

# DE LA JORNADA PARLAMENTARIA DE AYER

## El tema del orden público, verdadera preocupación nacional, fué sólo un pretexto para que las oposiciones desafectas al Régimen encubriesen sus propósitos combativos

### La réplica adecuada debe ser una intensa y fecunda acción gubernamental y parlamentaria, que dé satisfacción a los anhelos del país

Que el problema del orden público, conjuntamente con el de la paz social, es el que más preocupa al Gobierno, lo demuestran claramente las deliberaciones y acuerdos del último Consejo de la anterior semana.

Cuales propósitos abrigan los actuales gobernantes con respecto a los mismos, son también conocidos.

Sin embargo, enunciados los primeros y comenzados a llevar a la práctica los segundos, sin esperar a que se conozca la eficacia de los acuerdos y de los propósitos.

### La iniciativa del alcalde de Carmona

#### Nueva adhesión

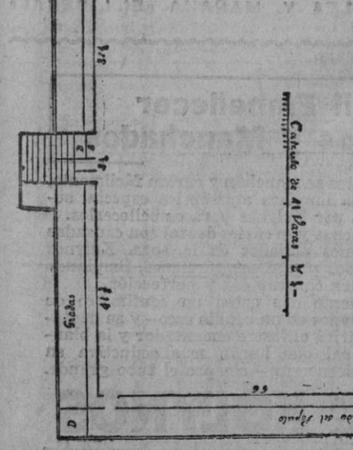
Con relación a la carta del alcalde de Carmona, señor Rodríguez Ojeda, que insertamos recientemente y en la que se hacía un angustioso llamamiento a los representantes parlamentarios de la provincia de Sevilla para que eviten la trágica situación que aguarda a la población campesina, una vez terminada la precaria cosecha actual, si no se logra la rápida ejecución de un plan de obras públicas bastante a ocupar los brazos inactivos, recibimos del alcalde de Mairena del Alcor, don Antonio Delgado Sánchez, una carta de adhesión a tan angustioso llamamiento.

Afirma que es preciso estar al frente de una Alcaldía para apreciar en toda su gravedad el pavoroso problema que muy particularmente se cierne sobre el pueblo andaluz, y que no ya los parlamentarios, sino todos aquéllos que ostentan cargos oficiales, desde el más alto hasta el más modesto concejal están obligados a poner cuantos medios se hallen a su alcance para evitar la agravación del problema del hambre que se avecina.

Termina diciendo que el caso denunciado por el alcalde de Carmona es el mismo de Mairena y de casi todos los pueblos y que los parlamentarios sevillanos no deben desear tan apremiante llamamiento.

### Antiguallas sevillanas

#### La primitiva plaza de toros



tos, se inicia un debate parlamentario que no ha tenido ningún fin práctico, lo que demuestra que no había otro propósito que el de promoverlo para finalidades de tipo político y sin que en el fondo importasen poco o mucho el orden público y la paz social.

No han sido precisamente de las oposiciones de donde han surgido los más apremiantes requerimientos para que la situación social se despeje, para que se encalme la nación política y para que los conflictos se encuadren dentro de la ley.

Cuando ellas iban, quienes ferrocinosamente tienen puesta su fe en los procedimientos democráticos, quienes creen que ya no hay posibilidad de opción y sólo fortaleciendo la República y capacitándola puede salvarse el presente, que no es otra cosa que la liquidación de una herencia poco grata, y mirar con alguna tranquilidad el porvenir, estaban ya de retorno.

El crédito de España debe estar siempre a salvo de la pasión y no entrar en el juego, porque es demasiado peligroso, de las contiendas políticas.

### PERFILES URBANOS Más fuentes públicas

Cuando el erudito Valflores publicó su libro «Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía», por el año de 1789, hacía constar, en una de sus páginas, la existencia en la población de veintidós fuentes públicas para el común abasto.

Hubo tres monumentales en el paseo central de la Alameda de Hércules para proveer al riego de aquel inmenso arbolado y al vecindario que en el dicho paseo tenía su mejor comodidad y distracción; otra magnífica en la plaza de San Francisco, y otras, en fin, en la Cruz de la Cerrajería, Alfalfa, Alcantarilla de las Madejas, plaza de Pumarejo, etc., etc. Han pasado muchos años, el vecindario se ha multiplicado extraordinariamente, y acaso se haya aminorado aquel número de fuentes públicas, con la desaparición de muchas de las anteriormente apuntadas, aunque se hayan aumentado otras. Y el vecindario no dispone del agua potable suficiente para sus necesidades de lavado de ropas y de condimentación de alimentos, sobre todo el de los barrios extremos, habitados casi todos por familias modestas de obreros.

Aparte de esta consideración, que es la principal, hay que tener en cuenta otro aspecto urbano muy interesante, el del ornato público, y no existe, a nuestro parecer, exorno más bello, al par que útil, que las fuentes monumentales y artísticas en sus plazas y jardines. Y no se objete la dificultad que a ello opone la escasez de medios económicos, pues con cuatro rocas y cuatro plantas acuáticas se construye una fuente a veces más artística que aquellas imaginadas y proyectadas por escultores acreditados, talladas en piedra y de un resultado costoso.

Más lo importante es que se multipliquen las fuentes públicas de la clase que sean, pues de todos modos serán útiles y benéficas.

### Regocijos populares de otro tiempo

#### LA OCTAVA DEL CORPUS

La víspera del Corpus anunciaba la ciudad el principio de las fiestas al vecindario por medio de pregones y músicas de ministriles, trompetas y atabales; con premura y abundancia se decoraban plazas, calles y edificios con toldos y arcos de triunfo, vistosas luminarias y colgaduras, con artísticas alegorías, letreros y ricos paños de brocatel distribuidos con destreza; y desde el alba numerosos obreros esparcían por doquier la juncia verde y el aromático romero, y colocaban en lugares convenientes porción de macetas de rosas y albahacas, de claveles, de poncellas y de flores del paraíso, que embellecían el itinerario procesional y perfumaban el ambiente.

(Continúa en la página siguiente)



Los bellos rostros del cine.—Marika Röck.

### EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

17 de Junio de 1911

En el Centro republicano de Arahal dió su anunciada conferencia sobre el partido y su obra política el jefe provincial del partido y concejal, don Diego Martínez Barrio.

Alentó a sus amigos para la lucha electoral que se avecinaba, y de la que dijo que en ella se mostraría espléndida la democracia andaluza, y muy especialmente la sevillana con su provincia.

previsión de lo que pudiera ocurrir, enviaron a los lugares de trabajos algunas fuerzas. —Presidido por el señor Halcón, celebró sesión el Cabildo municipal. Aunque no se trató de nada de particular, asistieron numerosos ediles.

A principios del año 1739 cedió graciosamente el Cabildo de la ciudad (que así se llamaba el Ayuntamiento) a la Maestranza de Caballería un extenso trozo de tierra...

(Continúa en la página siguiente)

Viene de la primera página

DE «ANTIGUALLAS SEVILLANAS»

no al sitio que dejamos indicado, que era a la sazón un monte de basuras por haber estado siendo el vaciadero público en aquella parte de la población; y en el, luego de preparado convenientemente por la Corporación cesionaria, se comenzó a edificar, el día 25 de Agosto del año citado, la nueva plaza de toros.

Table with 2 columns: Item description and Price in Reales. Includes items like 'Desde 15 de Agosto de 1739', 'La madera que se compró', 'Clavazón y demás herrajes', etc.

El nuevo coso taurómico se estrenó los días 2 y 4 de Mayo del año 1740 y el cartel anunciador del espectáculo decía así:

«Cañas, Chamberga y Fiesta de toros que, con permiso del serenísimo Sr. Infante Don Felipe de Borbón, Gran Almirante de España, Hermano Mayor de la Real Maestranza de Sevilla, ejecuta ésta en su plaza los días 2 y 4 de Mayo de 1740, en obsequio del feliz casamiento de S. A. con la Señora Infanta de Francia D.ª Luisa Isabel de Borbón.»

Con puntual noticia de los padrinos, cuadrillas y cuadrilleros, los colores y puestos que ocupan y los que gobiernan, con los que rejonan y sus colores.»

Se corrieron 38 toros del conde de Gerena, los cuales costaron 18.972 reales y fueron picados por José Benítez, Pedro Esteban y José Caro, no expresándose quiénes fueron los toreros de a pie.

Tan solamente dice a este particular el documento de donde tomamos estos datos, que el caballero maestrante don Antonio Bertoldo na, que tomó parte en la corrida como rejoneador, tenía un lacayo que conocido por Pepe el de Ronda, que por 120 reales mató bien dos toros la tarde del rejón».

A. Rialto.

DE «LA OCTAVA DEL CORPUS»

El insigne sonetista sevillano don Juan de Argüjio, a título de presidente de la Comisión municipal de festejos, dispuso que se entregasen a los autores de comedias los carros de representaciones armados y corrientes, con las pinturas é invenciones adecuadas a los autos y entremeses elegidos por los diputados del Cabildo, de tal suerte que no fuese necesario sino meter la gente en ellos.

El entonces arquitecto de la ciudad, Juan del Río de Zelaya, nombrado en 1594, revisó los dichos carros para cerciorarse de que los ejes estuviesen nuevos y fuertes, las ruedas con sus aros en perfecto ajuste, los pernos con sus chavetas y las arandelas con sus estornijas. El cuerpo bajo de cada carro de repre-

sentación había de quedar en condiciones de guardar el vestuario, que era su principal finalidad; y el alto, ó escenario, había de estar bien aderezado, para cumplido lucimiento y fortaleza de telares, tramoyas y bastidores.

Si a pesar de tan minuciosa inspección, realizada por el dicho maestro mayor del Concejo, se rompía algún carro en el trayecto que recorría la procesión, los comediantes que cubaban el mismo esperaban durante un máximo de dos horas el arreglo, dejando paso libre a cuantos le seguían. En fin, a los autores de comedias tocó el pago de jornales a los obreros que botaban los carros, los conducían por el itinerario señalado y los guardaban en las atarazanas de la ciudad hasta el siguiente año.

Los artistas trabajaban en la procesión y durante aquel día hasta la campana de oraciones; llevaban actores bastantes para representar las obras anunciadas, de suerte que en ningún caso los pertenecientes a un carro tuviesen que actuar en los demás; y repetían las obras representadas, todas ellas estrenos en Sevilla y fuera de ella, el lunes siguiente al día del Cuerpo de Dios, con ó sin los carros de representaciones y, desde luego, en los lugares de costumbre, a saber: ante la puerta principal de la Catedral, en la plaza de San Francisco, en la plazuela de la Cárcel Real; frente a las casas principales de los Tello, situada en la calle Sierpes; en la plaza del Salvador, ante el Palacio Arzobispal y al pie de la Giralda.

Argüjio, en nombre del Concejo Hispalense, ofreció pagar a los artistas el precio convenido en tres plazos; la mitad dentro de los ocho días posteriores a la firma del contrato, y la otra mitad en dos pagas, la una al siguiente día de verificado el ensayo general de los autos, comedias y entremeses elegidos, y la otra a las veinticuatro horas de celebrada la última representación convenida.

La ciudad se obligó al abono de diez ducados por cada día que retrasase los pagos, cantidad que destinaban para ayuda de costa de autores y cómicos, quienes, a su vez, en garantía de puntual cumplimiento de cuanto quedaba a su cargo, presentaron por fiadores a Juan Bautista, popularísimo escultor de figuras de bulto; maestro en inventar y aderezar carros de farándulas, y el no menos conocido Andrés de la Peña, alquilador de mulas; ambos vecinos de Sevilla y ligados últimamente por razón de sus profesiones a la vida del teatro hispalense.

Celestino López Martínez.

Estado del banderillero Rojas

Continúa en el Equipo quirúrgico de la casa de socorro del Prado el banderillero Manuel Rojas, gravemente herido el pasado domingo por un novillo de Belmonte en la plaza de la Maestranza.

Aunque no ha desaparecido la gravedad, durante las últimas veinticuatro horas se ha iniciado alguna mejoría en su estado, que celebraremos continúe hasta su completo restablecimiento.

Por el Equipo quirúrgico siguen desfilando para enterarse del estado del infortunado banderillero muchos amigos, toreros y aficionados.

La nueva clase turística de lujo en los trasatlánticos ITALIA-COSULICH

El éxito alcanzado por los superexpresos «REX» y «CONTE DI SAVOIA» con el tráfico turístico entre Europa y Norteamérica, es debido principalmente al favor que el público en general ha expresado hacia la institución de las nuevas clases turísticas de lujo.

Los resultados que han correspondido a dicha instalación, han sido tan halagüeños y satisfactorios, que han inducido a las Compañías italianas de navegación «Italia-Cosulich» generalizar la transformación efectuada en el «REX» y «CONTE DI SAVOIA» a las motonaves «SARTURNIA» y «VULGANIA», de la línea Norteamérica Express, y a los trasatlánticos «DUILIO» y «GIULIO CESARE», de la línea Africa del Sur.

En los superexpresos «REX» y «CONTE DI SAVOIA» para obtener la clase turística de lujo, se han fusionado las clases ya existentes en «especial» y «turística» en una sola que ofrece al pasajero las más diversas comodidades.

Los trabajos de transformación, que a primera vista pueden parecer de fácil y sencilla actuación, han sido por contra largos y difíciles, ya que se han completamente transformado unos locales, suprimiéndose otros, trasladando de un sitio a otro algunos de los servicios secundarios de a bordo, se han construido galerías en los sitios precedentemente ocupados por paseos abiertos, se han instalado «jardines de invierno» de una superficie que llega hasta 300 metros cuadrados.

Con la transformación de la clase «turística», también la tercera ha experimentado mejoras notables, ya que algunos locales de la antigua clase turística, han pasado a ser transformados para la tercera, que disfrutará por lo tanto de gran confort.

QUEJAS DEL PUBLICO

Se nos quejan vecinos de las calles Doncellas y Cruces del estado deplorable en que se encuentran estas vías, pues debido al derribo de la que fue casa número 12 de calle Cruces, se hallan acumulados en dichas calles gran cantidad de escombros que dificultan el tránsito público, dando lugar a las consiguientes molestias y peligros que supone para la higiene y salud pública el vaciadero de basuras que constituye dicho solar por carecer de cerramiento.

Esperamos que por la autoridad correspondiente sea atendida la citada queja.

El vecino de Cazalla de la Sierra don Isaias Pérez Blázquez nos escribe una carta a la que acompaña copia de un escrito que dirige al gobernador civil de la provincia, en el que se queja de que no hayan atendido sus indicaciones respecto a un pretendido cambio de obreros, y expone abundantemente las razones que abonan su petición.

Nos ha visitado don Ricardo Salvador, domicilio en la casa número 34 de la calle de Argote de Molina, piso segundo, para hacer pública su protesta contra el hecho de que teniendo concertado con el arrendador de la casa el pago del alquiler entre el uno y el diez de cada mes, mensualidad adelantada—haya sido demandado a juicio por un retraso de cuatro días que no ha dependido de su voluntad.

Firmado por A. Sánchez Barroso recibimos un escrito dirigido a la autoridad competente llamando la atención sobre la ausencia total de alumbrado público en la barriada de Vista Hermosa, ya muy populosa, cuyo vecindario sufre los perjuicios y peligros a que se presta la carencia de alumbrado público.

Nos escribe don Joaquín Cuevas Escalona recogiendo las quejas publicadas sobre la falta de vigilancia en las plazas del Duque y de la Gavidia é insistiendo en ellas cerca del señor alcalde, pues de continuar el actual estado de cosas, afirma que los bellós jardincitos de dichas plazas sufrirán daños irremediables que estima debe evitar la autoridad municipal.

No pida nunca «aros de piston», pida siempre «aros BRICO» y asegúrese de que se los entregan en sus característicos sobre individuales (registrados) con el precinto intacto.

Advertisement for Sidras Mingo LA POLESA, natural and achampanada, remedio eficazísimo. CASA CENTRAL, MADRID. SEVILLA, SAN DIEGO, 16.

Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía

En 13 de Junio de 1933, la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Sevilla, adoptó el acuerdo de convocar una reunión de los presidentes de las Diputaciones provinciales andaluzas, al objeto de estudiar la conveniencia de iniciar los trabajos para lograr un Estatuto regional andaluz. El día 6 de Julio siguiente se celebró en Sevilla la expresada reunión, que aceptó la idea predicha en previsión de que en la Constitución de la República que las Cortes habían de elaborar se estableciesen nuevas normas de organización nacional. Además, se convino en enviar un cuestionario a todos los Municipios de la región para que expresasen su parecer en cuanto al propósito de las Diputaciones. La mayoría de los Ayuntamientos consultados se pronunció favorablemente por que se otorgase a Andalucía una autonomía rigurosamente limpia de toda idea que pudiese interpretarse como atentatoria a la unidad española y con la amplitud suficiente para que la región se desenvuelva por sí, libre del exceso de centralismo.

Adquirido este previo consentimiento, y persuadida dicha Comisión Gestora de que debía ser respetuosa con los organismos populares consultados, prosiguió sus gestiones, y en nueva reunión de las Diputaciones provinciales andaluzas, celebrada en Sevilla el día 26 de Febrero de 1932, se acordaron unas bases para un anteproyecto de Estatuto de Andalucía acogido al título primero de la Constitución de la República, que se refiere a la organización nacional; y se convino en celebrar en Córdoba una Asamblea regional, en la cual estuviesen representados todos los organismos técnico-administrativos, gaculturales, etcétera, de la región, para elaborar en una discusión amplia, el anteproyecto más conveniente, con la garantía de la colaboración más extensa.

Convocada dicha Asamblea y reunida, con asistencia y adhesiones que permitían desarrollar una tarea suficientemente autorizada, se redactaron las bases que siguen y se llegó a la conclusión de proseguir la obra emprendida con plena confianza en su resultado final, como único medio de lograr que Andalucía afronte con éxito positivo la restauración de su personalidad y la conquista del futuro que sus peculiares aptitudes le aseguran en la libertad republicana.

Bases de implantación territorial

I. Los Municipios de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla constituyen la región autónoma andaluza dentro del Estado español.

En el territorio andaluz podrán constituirse una ó varias regiones autónomas. En este caso, añadirán a la denominación genérica de andaluza la expresión que las distinga. Y será preciso que cada una de las varias regiones autónomas reúna, como mínimo, en extensión de términos municipales contiguos y en población, elementos sensiblemente equivalentes a los de cualquiera de las anteriores provincias.

II. La constitución de toda región requerirá: A) La propuesta favorable de la mayoría de los Ayuntamientos que haya de integrarla, ó, a lo menos, la de aquellos que comprendan las dos terceras partes de su último Censo electoral.

B) La aceptación, manifestada por el procedimiento que señala la ley electoral, como mínimo por las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región. Si el plebiscito diese resultado negativo, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta transcurrido cinco años.

C) La aprobación de las Cortes. III. Los Municipios de la región autónoma andaluza serán plenamente autónomos. El órgano legislativo de la región les concederá recursos propios para atender los servicios de su competencia y dejará libres sus Haciendas de gravámenes generales y regionales.

Para el cumplimiento de los fines administrativos comunes y los que excedan de la órbita de cada Municipio, deberán éstos mancomunarse, siempre que sean limitrofes y tengan semejanzas geográficas y

económicas para formar comarcas administrativas, cuyo organismo gestor será determinado en una ley interna de régimen local. Estas comarcas constituirán la división territorial de la región. (Continuará).

Advertisement for BAZAR JOYERIA, Son los mejores Precios baratísimos. HARINAS, 15 y 17.

De la trágica muerte del ganadero D. Alfonso Olivares

Ya en edición anterior dimos la noticia de la trágica muerte de don Alfonso Olivares, marqués de Murrieta, hermano del conde de Artaza y dueño de la vacada de reses bravas que llegó a adquirir cierta esiebridad con motivo de la corrida que lidió en la Feria de Osuna el pasado mes de Mayo, que mandó a la enfermería a los espadas Diego Gómez Lainez, Diego de los Reyes y Torerito de Triana, aparte de varios picadores y banderilleros.

El accidente que ha costado la vida a don Alfonso Olivares ocurrió en una finca de campo del término de Villaviciosa (Madrid), propiedad del marqués de Villabrágima.

El señor Olivares había destacado su personalidad por sus aficiones literarias y pictóricas. Escribió un libro titulado «Historia del toro», muy interesante, y recientemente había expuesto en París una colección de cuadros, obra suya, que fueron elogiados por la crítica.

También había publicado hace poco una historia esquemática de la pintura española, en la que demostraba singular cultura.

La muerte del marqués de Murrieta ha causado honda impresión, singularmente en Córdoba, donde habitualmente residía.

VIDA SOCIETARIA

Se han dirigido a la Presidencia del Consejo y a los ministros de Trabajo y Justicia en demanda de la solución de la huelga de espectáculos, del problema de alquileres y de la selección de personal en los organismos oficiales:

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares. La Federación Nacional de Trabajadores de Municipios de España (sección de Sevilla).

El Sindicato Nacional Ferroviario (13.ª zona).

—Nos ha visitado una Comisión del Sindicato de obras hidráulicas, afecto a la U. G. T., para protestar de la detención de doce empleados pertenecientes a los represaliados de las obras de puesta en riogo.

Manifestaron los comisionados que ya habían visitado al gobernador civil para solicitar de él la solución del conflicto.

Dos lesionados

En el Hospital, y por el doctor Regli, fué asistida Esperanza Justo Atienza, de dieciséis años, de la fractura del antebrazo derecho, que se la causó de una caída en su domicilio.

—El doctor Vela asistió en el expresado Centro a Gonzalo Ruiz Villaba, de trece años, que vive Andueza, 7, de la fractura del carpo izquierdo, que se la causó de una caída jugando al fútbol.

El estado de ambos lesionados se calificó de pronóstico reservado.

LEA V. MANAÑA «EL LIBERAL»

Advertisement for Doloretas, Lo que TODA MUJER debe conocer. Includes an image of the product box.

Advertisement for Doloretas, El anti-doloroso para la mujer. Includes an image of the product box.

Advertisement for Ahora es Fácil Embellecer los Dientes Sucios y Manchados. Includes an image of a woman's face and text for Crema Dental KOLYNOS.

DEL MUNICIPIO

La organización del espectáculo taurino á beneficio de los damnificados por los últimos temporales

Cuando esta tarde visitaron los periodistas al alcalde, señor Hermoso Araujo, manifestoles que tenía muy adelantados los trabajos de organización para la corrida que habrá de celebrarse en nuestro circo taurino en beneficio de los damnificados por los pasados temporales.

Dijo también que tenía el ofrecimiento por parte de los ganaderos de la Unión de las seis reses que habrán de lidiarse.

Agregó que tiene citados á los apoderados de matadores para poder concretar la fecha de la corrida.

Por último, y tratando de otro particular, manifestó el alcalde que había celebrado una conferencia con el ministro de Instrucción pública, señor Barnés, con objeto de que ordene el viaje á Sevilla del arquitecto del ministerio para que pueda autorizar la certificación de las obras ejecutadas en los grupos escolares de calle Procurador (Triana) y Santa Marina.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Asistencia pública y Ce nterio

Se ha reunido esta Comisión, bajo la presidencia del señor Piqueras Antolín y con la asistencia de los señores García de Leaniz, Jiménez Tirado, Alvarez Gómez, Gómez García y Castro Rosa, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Elevar al Cabildo, para su aprobación, el proyecto de Reglamento del Cuerpo de Asistencia pública municipal; proponer determinadas reparaciones en el equipo quirúrgico; que continúen sobre la mesa, para su estudio, varios expedientes, entre ellos el relativo á la concesión de sepultura con relevación de pago de arbitrios á los concejales, ex concejales, funcionarios, obreros de plantilla y jubilados municipales; reconocer la personalidad de don Juan, don Carmelo y doña María Josefa Fernández Rodríguez como actuales poseedores, á título de herencia, de los derechos que le correspondían á su padre, don Angel Fernández Canellada, sobre un panteón de la Necrópolis municipal; aprobar facturas, pedidos urgentes y adjudicación de concursillos con destino al suministro de los Centros de asistencia pública municipal.

Las de Asistencia pública y Enseñanza

También se reunieron conjuntamente estas dos Comisiones, bajo la misma presidencia que la anterior y con la misma concurrencia de concejales.

Dióse lectura por el señor Piqueras Antolín á la moción que había sido presentada al Cabildo sobre creación por el Ayuntamiento del servicio médico-escolar, hasta tanto sea función del Estado, y también del proyecto de reglamentación del mismo, tomándose el acuerdo de aprobarlo en principio y que pase á estudio y dictamen de una ponencia.

Una llaga en el estómago

Es una amenaza constante: es el comienzo de una era de sufrimientos, y si el mal no se combate á tiempo con los medios que nos ofrece la ciencia, el desenlace suele ser fatal. Aparte la intervención quirúrgica—cuando se crea necesaria—, la terapéutica moderna no encuentra remedio más eficaz hasta alcanzar la cicatrización, como es un alimento dietético exento de materias irritantes y, además, que sea de fácil digerir para no fatigar los débiles epitelios del sector donde la llaga radica.

Los experimentos constantes, en infinidad de enfermos de úlcera gástrica, han comprobado que el Ruamba resulta un alimento ideal con todas las características curativas en los casos citados. El Ruamba es un conglomerado de substancias naturales vitamínicas que tienen su base en la cebada germinada en invierno, en el fosfocasein de la leche esterilizada, asociados por primera vez al cacao más selecto perfectamente desgrasado. Una cucharada de Ruamba mezclada en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo. De modo que, en un mínimo volumen, se consigue la máxima potencia alimenticia evitando la fatiga del estómago, factor primordial para curarse. El Ruamba desleído en forma de chocolate, es delicioso.

PASTILLAS VICHY-ETAT FACILITAN LA DIGESTIÓN - PERFUMAN EL ALIENTO

Banco Hispano-Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir á los señores accionistas, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus 153 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1936.—El Consejero-secretario general, Ramón A. Valdés.

Noticias

Después de una larga tournée por varias poblaciones andaluzas, donde ha actuado con gran éxito, muy particularmente en Granada, en cuya capital le fué prorrogado el contrato, ha regresado á ésta la gentil bailarina sevillana Cari Abad.

Dr. ARANA. Oculista. Sagasta, 23.

Solicitan madrina de paz los soldados Pablo Oromendá y José Ruiz, del regimiento infantería Valencia número 21, segundo batallón, primera compañía, Santoña (Santander).

Doctor Valencia, Encarnación, 13, desde 20 Junio consulta de 11 á 1.

—La asamblea ordinaria del Betis— Por error se dijo en el aviso del Betis Balompié que la asamblea general ordinaria sería el 17 (esta noche), cuando en realidad es mañana jueves 18 por la noche.

Regresó de Huelva nuestro estimado amigo don Rodrigo Fernández y García de la Villa.

Se encuentra en Sevilla el ilustre abogado y ex ministro don Leopoldo Matos.

Se encuentra restablecido de la afección que padecía nuestro querido compañero de Redacción don José Muñoz San Román.

En automóvil marchó á Madrid, acompañado de su distinguida esposa y bella hija, nuestro estimado amigo don José Rebollo Fernández.

Procedente de Jerez se encuentra en Sevilla don Agustín Jiménez Castillo de Jandilla.

La corrida de feria de Algeciras

Cogida de Torerito de Triana

Algeciras 17.— Con gran animación y buena entrada se celebró la novillada de feria, lidiándose ganado de Pablo Romero, que cumplió. Alternaron Torerito de Triana, Pascual Márquez y el torero local José Sánchez.

Torerito de Triana estuvo bien en su primer. Al torrear de muleta á su segundo el bicho le enganchó por detrás, pasándosele varias veces de un pitón á otro. Fué una cogida emocionante.

El diestro, que resultó afortunadamente ileso, entró á matar con mucho valor, cobrando una estocada que dió en tierra con su enemigo. Torerito fué ovacionado, cortando orejas y rabo.

Pascual Márquez, al que le tocaron los dos peores novillos, estuvo durante toda la corrida muy torero, haciendo bonísimas faenas con cañote y muleta. Se le ovacionó fuertemente.

José Sánchez valentón. Fué muy aplaudido por sus paisanos y al finalizar la corrida, en la que también fué orejeado, saltó en hombros.

Los que se cansan de vivir

En una finca del término de Casariche puso fin á su vida el yuntero Antonio Pozo Casado, de treinta y dos años.

El suicida salió, como de costumbre, al trabajo con su yunta, y como ya bien entrada la noche no hubiera regresado al pueblo, el propietario de la finca denunció el hecho á la Guardia civil. Esta comprobó que el yuntero se había suicidado, colgándose de un olivo.

En sus ropas fué encontrado un papel, en el que decía que se suicidaba por disgustos de la vida. Según parece, padecía también una enfermedad crónica.

El Juzgado de dicho pueblo practicó las diligencias de rigor.

GOBIERNO CIVIL

Sobre los nombramientos de los nuevos gestores municipales

Al Gobierno civil acudieron hoy numerosas personas, como día señalado para visitas.

El señor Varela, haciendo un breve parentésis en su ardua tarea recibió á los periodistas, á los que manifestó que en Tocina se había de clarado una huelga ilegal, por lo que cursó órdenes al alcalde para que procediera inmediatamente á la detención de los directivos de la Sociedad obrera y á la clausura de su domicilio social.

Estas mismas medidas—agregó— se adoptarían en todos los casos en que no se cumplan las leyes que regulan el derecho á la huelga.

El alcalde, señor Hermoso, acudió esta tarde á Gobierno civil para visitar al señor Varela.

Los periodistas abordaron al señor Hermoso en el antedespacho

del gobernador y sólo pudieron obtener la noticia de que su visita estaba relacionada con la recolección de mendigos, á los que se facilitarían medios para que vuelvan á sus localidades de procedencia.

—Se trata—añadió—de personas aptas para el trabajo y que en su mayoría no tienen profesión.

—¿Qué hay de los nuevos gestores?—le preguntamos.

—Ese asunto no es de mi incumbencia—respondió.

Y como el alcalde penetrara en el despacho del gobernador con los reporteros, éstos volvieron á reproducir la pregunta al señor Varela.

Pero ambas autoridades eludieron una respuesta categórica, afirmando el señor Varela, por su parte, que todavía no se había firmado ningún nombramiento, en contra de lo que se aseguraba.

Las cosas que pasan

Un demente se suicida

En un olivo de la finca Granja Oficial Agrícola encontraron los trabajadores á un hombre muerto, colgado de un olivo.

Avisado el Juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso el juez señor Cotta Alsina y el oficial señor Barragán, instruyendo las diligencias de rigor.

Se llamaba el suicida Cesáreo Carmona Ríos, de 57 años, y estaba recluido en el Manicomio desde hacía más de treinta años.

Hombre pacífico, salía con frecuencia del establecimiento, al que volvía de nuevo.

Hace unos días desapareció y esta mañana fué encontrado su cadáver en la forma descrita.

Diligencias judiciales

El juez señor Cotta Alsina y el oficial señor Barragán, estuvieron esta mañana en el Hospital, tomándole declaración en la sala del Carmen á Josefa Jiménez Vélez, herida anoche por su amante en la calle Becas.

La víctima de este suceso se encontraba muy mejorada.

Declaró que su amante la tuvo to-

El proceso de la Mata Hari

II

La bayadera

Vimos en el capítulo anterior «la mujer», una Mata Hari, todavía un poco familiar, un poco hogareña.

¡Como era la Mata Hari, físicamente! He aquí varios retratos de ella.

La Mata Hari, según Dumur.—«Alta, esbelta, yergue en su cuello maravilloso, morbido y ambarino, un rostro fascinador, un óvalo perfecto, en el cual cierta expresión sibilina y tentadora, resalta. La boca, dibujada con vigor, forma una línea móvil, desdeñosa, muy carnal, bajo una nariz recta, fina, cuyas alas palpitan sobre los dos hoyuelos de sombra de las comisuras de los labios. Los magníficos ojos aterciopelados y oscuros están cercados de largas pestañas y tienen algo de indio en su inclinación ligeramente oblicua. Su mirada es enigmática y se pierde en el vacío. Los cabellos, muy negros, muy vaporosos, divididos en dos cenefas, hacen á la cara un marco de tenebrosas ondulaciones. La piel es cálida, áurea, con reflejos de bronce.»

Mata Hari ante el Consejo de guerra.—He aquí un breve apunte de Mata ante el Consejo de guerra que la condenó á muerte: «Muy alta, esbelta, el rostro afilado, tiene á veces un aire seco y desagradable á pesar de sus bellos ojos y de sus finos rasgos. Con su traje azul descolorado en punta, con su tricorne gentilmente militar, no carece de distinción; lo que más impresiona es su carácter resuelto y la fuerte inteligencia que demuestra á cada instante...»

La Mata, según el pintor Frantz Namur.—«Hice de ella dos retratos, uno en traje de calle, que no se dónde se encuentra, y otro en el cual aparece adornada con una diadema india y un collar de esmeraldas y topacios... Horas enteras quedábase en una butaca, callada, soñando en cosas secretas. No puedo decir que la vi jamás sonreír. Era supersticiosa cual una india. Un día, al desnudarse, se le cayó un brazalete de jade. Poniéndose pálida, gritó: Esto me anuncia una gran desgracia, una gran desgracia, ya lo verá usted... Guárdese usted esa argolla; yo no quiero volverla á ver... Y así era en todo.»

Luis J. Pedregal.

do el día recorriendo varios lugares de la capital con ánimo de dejarla extraviada por alguna calle y marcharse al pueblo.

No se explica la agresión, pues ella le suplicaba que no la abandonara.

El juez ha dictado contra el agresor auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Los balconeros

Don José Ramos Gil, que vive en Padre Marchena, 25, denuncia que en la noche anterior un ratero saltó por el balcón y se llevó un reloj de oro con brillantes, otro de plata y cinco pesetas en metálico.

Añadió que la puerta del piso principal estaba fracturada y los muebles en desorden.

En dicha dependencia vive un señor llamado don Eloy, empleado en la Telefónica, que se encuentra ausente de Sevilla.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia :

Ante este Tribunal se vió la causa seguida contra José García Roldán por injurias al Jefe del Estado.

Dicho individuo, en estado de embriaguez, pronunció frases ofensivas para el señor Azaña. Le llamaron la atención, y no hizo caso, y en la Comisaría se ratificó y firmó el atestado.

El fiscal solicitó seis meses y un día.

El defensor, señor Tréllez, hizo esfuerzos inauditos por salvar á su patrocinado, pidiendo se tuviera cuenta la embriaguez.

La Sala lo condenó á seis meses y un día.

Un Jurado :

Causa contra Antonio Gómez Martín por abusos deshonestos.

Le pedía el fiscal tres años, seis meses y veintidós días.

El defensor, señor Doménech, llevó al ánimo del Jurado que si su defendido si no era inocente, le faltaba muy poco.

Y el Jurado dictó un veredicto de inocuidad, siendo libertado el procesado.

Lesiones :

Por este delito fué procesado José Díaz Pereira, para quien el fiscal pidió dos meses y un día, y el señor Tréllez la absolución.

El Liberal SEVILLA Direcciones en donde diariamente puede adquirirse este periódico: Teófilo Gómez Kiosco de periódicos de calle Alcalá, 22 MADRID Sdad. Gral. Española de Librería Baños, 1 MADRID Sdad. Gral. Española de Librería Kiosco Barcelonés Rambla Canaletas, frente al Hotel Continental BARCELONA

# Luces y sombras

¿Somos conscientes de lo que sucede en nosotros mismos? ¿Sabemos lo que pensamos ni cómo pensamos? Para conseguirlo es preciso descubrir los más recónditos planos de nuestro espíritu, que, casi automáticamente, determinan nuestro pensamiento.

Según el ilustre escritor Paul Courquin, hallaremos abundantes fuentes de información en nuestros sueños, nuestros impulsos y nuestras taras.

Por regla general, el encadenamiento de nuestros sueños es extravagante; pero nuestra actitud, hasta en un sueño incoherente, se encuentra en conformidad con nuestro carácter. Un hombre que se cree bondadoso tiene sueños crueles, y aquel otro que se estima honrado es, en sueños, un ladrón. En realidad, no son ni bueno ni honrado, y, si se examinan atentamente, encontrarán en sí mismos el germen de la crueldad y del robo.

Pocas gentes se colocan entre los asesinos, y, sin embargo, son raros quienes no han deseado la muerte de alguien. Por ejemplo, con motivo del rapto de un niño se exige la muerte del raptor y esta exigencia, durante el primer reflejo, es unánime y absoluta. Nos vemos constreñidos a reconocer que, en ese momento, anida en nosotros la idea del asesinato. Sin duda, nos asisten razones; pero todo asesino encontrará siempre una excusa, y esto no es más que secundario.

Algunas veces acariciamos ideas homicidas que, sin comovernos, pasan por nosotros. No lo vemos ni somos conscientes de nuestro deseo de matar, aunque de hecho no haya diferencia entre nosotros y un criminal de derecho común. Nuestra incompreensión es tan incompleta como la del criminal. Podemos creer nos buenos ó valientes y tener un último plano de maldad ó de cobardía.

Si sufrimos un accidente de automóvil y aplastamos a un hombre, nos preguntamos, ante todo, si marchábamos con todos los requisitos marcados por la ley, y al hallarnos dentro de la ley se tranquiliza nuestra conciencia, sin pensar en la existencia de otras leyes independientes de las leyes humanas. En realidad, seguimos leyes morales; pero carecemos de verdadera moralidad, lógica consecuencia de observar la vida á través de falsas ideas.

En nuestra existencia influyen más las taras profundas, y por nosotros desconocidas, que nuestras cualidades superficiales.

Todos creemos odiar la guerra, y en determinados casos hallamos un aspecto civilizador y nos apresuramos á justificarla. Nos decidimos por ó contra la guerra por miedo si nos amenaza, por interés si añoramos beneficios ó por simpatía hacia uno de los beligerantes; mas no sabemos lo que realmente pensamos de la guerra, en cuanto guerra; no comprendemos lo que es por sí misma; no sentimos con intensidad «n todo nuestro ser que siempre es absurda, estúpida y feróz.

El gran fisiólogo Carlos Richet, cuya reciente pérdida llora la ciencia, dice, en su admirable obra «Por la Paz»: «Si he amado la ciencia apasionadamente y la he dedicado toda mi existencia, no es solamente porque abre nuevos y maravillosos horizontes; es sobre todo, porque disipa las ignorancias y los errores, y todas las guerras se basan en la ignorancia y el error. Las sociedades humanas continúan su evolución arrestrando tras sí y agravando progresivamente el siniestro residuo de la barbarie ancestral. La definitiva abolición de la guerra será el progreso más prodigioso que haya realizado el hombre desde el momento de su aparición en este mezquino planeta.»

Jóvenes inocentes mueren en la guerra, matados por otros inocentes jóvenes, y, aunque se nos tache de filántropo, creemos que la muerte de un hombre es cosa grave.

En la horca, en la guillotina, en la cámara eléctrica, según los usos del país, la justicia humana ejecuta un centenar de miserables que mataron, degollaron, violaron ó asesinaron. Ciento por año en todo el mundo civilizado, suman diez mil bandidos sacrificados por la seguridad pública durante todo el siglo XIX. Este es, aproximadamente, el número de aquellos bravos muchachos que la gran guerra mundial hizo perecer «cada día» durante cuatro años. Así, en un sólo día hicimos parecer tantos inocentes como criminales ejecutó la justicia en un siglo.

Aquellos soldaditos no eran ni criminales ni ladrones. Eran bravos, leales, llenos de salud y de vida; no habían cometido ningún crimen, y, no obstante, se les impone la pena de muerte; una muerte más injusta y aterradora que aquella de la vindicta pública.

Las gentes que se dicen prácticas y apegadas á la realidad estiman la inutilidad de perder el tiempo demostrando la estúpidez y la ferocidad de la guerra. No compartimos semejante opinión, y, con el ya citado Carlos Richet, diremos que «nunca se repetirá bastante que la guerra es ruina, matanza, violencia y necesidad».

Luis de Rojas.

## Reunión de la Junta de la Mancomunidad Sanitaria

Salida de comisionados para investigar la marcha de algunos Municipios y proceder á retenciones

Ayer, y presidida por el delegado de Hacienda, señor Velasco, se reunió la Junta de Mancomunidad Sanitaria, conociendo de la ponencia de los señores Puelles, La Rosa y Cobos Estrada, la que elevó á dictamen y que hace referencia á que las clases sanitarias pasen á percibir sus haberes directamente del Estado, sin perjuicio de que éste se reintegre del importe, quedando afectos algunos recursos de los Ayuntamientos en las participaciones de las cuotas y recargos de las contribuciones del Tesoro.

También se acordó que, ante la contumaz resistencia y morosidad de algunos Ayuntamientos á ingresar lo que adeudan á las clases sanitarias y al Instituto de Higiene, salieran varios comisionados especiales para investigar la marcha económica de algunos Municipios, reteniendo todos los ingresos, hasta hacer efectivas las sumas debidas, sin perjuicio de las responsabilidades personales en que hubieran podido incurrir alcaldes y funcionarios.

La Asociación Sevillana de Obreros socorre diariamente tres mil necesitados.

## TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

### AVISO

A partir de la mañana del día 18, y en la forma que se expresa, quedarán modificados los billetes de ida y vuelta que para obreros tiene establecidos esta Compañía en varias de sus líneas.

Ida y vuelta	Sevilla	San Juan	0,50 Pta.
> >	>	Gelves	0,70 >
> >	Coria	Gelves	0,60 >
> >	Sevilla	Pañoleta	0,40 >
> >	>	Camas	0,50 >
> >	>	Sanlúcar	2,80 >
> >	>	Espartinas	2,00 >
> >	>	Gines	0,95 >
> >	>	Castilleja	0,80 >

Las horas de expedición de estos billetes serán las mismas que las establecidas en la actualidad, quedando suprimida la restricción que existía para el REGRESO, el cual podrá efectuarse a cualquier hora del día en que haya sido expedido el billete.

Para el trayecto Gran Plaza de Nervión-Puerta Carne, de la línea 17, seguirá en vigor el billete de ida y vuelta que al precio de 0,20 tiene establecido esta Compañía en beneficio de los vecinos de Ciudad Jardín y Amate, utilizable a cualquier hora del día, con lo cual resulta para el recorrido sencillo el precio de 0,10 peseta.

Sevilla, 17 de Junio de 1936.

## En el Centro Cultural de San Lorenzo

### Conferencia de don Jorge Guillén

El poeta don Jorge Guillén, catedrático de Literatura de nuestra Universidad, dió en el Centro Cultural de San Lorenzo una interesante conferencia sobre el tema «Centenario de Garcilaso de la Vega».

El señor Riaño Duarte hizo resaltar la importancia que para el centro tenía la intervención en su curso de conferencias de figura tan relevante como la de don Jorge Guillén, para cuyas excepcionales dotes tuvo justas palabras de encomio

Comenzó el señor Guillén su admirable disertación refiriéndose á la amistad del poeta toledano con Boscan y á las polémicas suscitadas por las corrientes verificadoras á la manera italiana.

Señaló á continuación el contraste entre la poesía culta de los cancioneros del siglo XV y la poesía de Garcilaso.

Hizo notar la necesidad de afirmar la originalidad de Garcilaso, que en medio de todas las reminiscencias librescas resulta milagrosa. «Un bagaje tan recargado—señaló el disertante—en nada entorpece una obra extraordinariamente fresca y apasionada».

Indicó los caracteres de la poesía de Garcilaso partiendo del famoso verso «Cuando me paro á contemplar mi estado». Manifestó cómo el poeta introdujo en la poesía española, especialmente la introspección analítica de las pasiones, aplicada al amor y al dolor, y destacó la sensibilidad para el paisaje y la aparición del concepto estético, según el cual el mundo poético de las églogas se somete a la más rigurosa selección.

Por último, se refirió al extraordinario valor musical del verso ma-

nejado por Garcilaso de la Vega. La disertación, bellísima y profunda, fué premiada por calurosos aplausos, y su autor recibió efusivas felicitaciones.

## Caja de Auxilio y Pensión para los empleados de agentes de Aduanas y consignatarios de buques

El pasado día 8, y en el local de la Asociación de consignatarios de buques, se reunieron los empleados de agentes de Aduana y consignatarios de buques, con el fin de constituir una Caja de auxilio y previsión como las que funcionan en otros puertos de España y que ya dejan sentir sus beneficios entre los asociados.

Reinó el mayor entusiasmo entre los asistentes y se aceptó la idea con gran satisfacción, nombrándose inmediatamente una Comisión organizadora para que empiece los trabajos preliminares de la naciente entidad, así como confección del reglamento, etc.

Los compañeros que obtuvieron votación y fueron elegidos por mayoría, son: F. Godino, F. Williams, F. de la Torre Zaragoza y M. Valdivia, que prometieron á los compañeros redactar el reglamento con toda celeridad para su discusión en la próxima asamblea de constitución.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## Pro secretarios judiciales

Hoy que el titular de la cartera de Justicia está dotado del más fervoroso republicanismo y de los más completos conocimientos sobre la materia básica de su departamento, como nos lo prueba su acertadísima actuación desde el momento en que se hizo cargo de su nuevo ministerio, es cuando los secretarios de Juzgados municipales debemos despojarnos de esa apatía que nos envuelve y con toda premura, sin vacilación (ya que es un caso de justicia), recabar del ministro del ramo la creación del Cuerpo de secretarios judiciales dentro del área del Estado.

No se pretende con esto el «Jauja» para estos humildes funcionarios y sí que el secretario rural cuente como mínimo con un sueldo con que hacer frente á las necesidades más preterorias de la vida.

Dentro de estas Secretarías rurales existen poblaciones donde, por su extensión de término y número de habitantes, dan margen para vivir; pero, en cambio, hay un sinnúmero de ellos que por su ínfima importancia no pueden ser ocupadas por profesionales (á menos que sean hijos de aquella población y cuenten con otros medios de vida), ya que el hacerlo lleva consigo irremediablemente la miseria y el más rotundo descalabro.

Tan importante debe ser para el señor ministro esta cuestión, que esta falta de profesionales en los Juzgados municipales trae como consecuencia el fomentar el intrusismo, el que por su inexperiencia y falta de capacidad da origen á esos casos de todo punto inadmisibles que no hace mucho dió á la publicación la Prensa gráfica, en que unos desaprensivos, sin tener la menor idea de la responsabilidad que contraían ni el menor alcance de la importancia que tiene el Registro civil, dejaban de hacer las inscripciones, llegando con ello á la embarazosa situación para unos honrados españoles de encontrarse sin existir para nada judicialmente ni tener validez sus actos bajo aspecto alguno.

No hace muchos días trajo la «Gaceta» una disposición por la que se modificaba el Cuerpo de alguaciles de los Juzgados de primera instancia é instrucción; posterior ha venido otra creando el Cuerpo de auxiliares en los antedichos Juzgados. ¿Por qué no se ha de constituir el de los secretarios judiciales?...

Para ello yo creo que debía organizarse un Congreso de secretarios en el que hubiese representaciones de toda España y allí discutir el asunto con toda plenitud y llevar al Gobierno las conclusiones.

Ramón García de Castro.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

### ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Gestora de 10 del corriente mes, en cumplimiento de la Fundación instituida por don Antonio Hermenegildo de la Serna, el día 15 del próximo mes de Julio se celebrará un sorteo para adjudicar cuatro dotes de MIL PESETAS cada una, entre personas procedentes de la Casa de Expositos, de edad entre 22 y 35 años si son varones y 15 y 30 si son hembras.

Las condiciones necesarias para optar á las dotes, son las que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de 17 del corriente.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 7 del próximo mes de Julio.

Sevilla 16 de Junio de 1936.  
El presidente,  
José M. de Puelles



**CADIZ**  
LA TACITA DE PLATA LE ESPERA ESTEAÑO

Pasará Ud. un verano delicioso, económico. Playa y ciudad son un encanto.

DETALLES:  
COMISION DE INICIATIVA Y FOMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

## INFORMACION MARITIMA

### Movimiento de buques

Hoy han entrado en nuestro puerto los buques españoles «José Trujillo», «Marzo», «Campomanes», petrolero, y «Cabo Razo», y el alemán «Hercules», todos con carga general, excepto el petrolero «Campomanes», que viene á descargar gasolina.

De salida han sido despachados el «Cabo Carboeiro» y «Cabo Espartel», españoles, y el danés «Faddy».

## EL FÚTBOL MODESTO

Ha reaparecido el Racing Club Santa Ana, el cual pone en conocimiento de los Clubs que deseen concertar partidos se dirijan á Santa Ana, 28, y por escrito á Antonio Ramos. El cuadro de jugadores es el siguiente: Ramón, Quico, Antonio, Manolo, Antónito, Joaquín, Carvajal, López II, Ortiz y Platano.

—El día 12 del corriente se celebró en el campo de San Antón un encuentro entre los infantiles de Mairena del Alcor y el del Betis Balompí, de Carmona. Resultó vencedor el de Carmona por la diferencia de tres á dos.

En el equipo visitante se distinguieron los interiores, que tiraron infinidad de veces á «goal», siendo obstaculizados sus intentos por el portero infantil del Betis de Carmona, que es una verdadera promesa ante el marco.

Y por el Betis Balompí no se puede indicar individualmente, porque todos forman un gran conjunto y dieron un partido.

Las jugadas fueron constantemente ovacionadas por el público que sigue con gran interés á estos muchachos, que serán los que el día de mañana pongan á gran altura el pabellón futbolístico de Carmona.

—El C. D. Macario, en reunión celebrada el día 12 del actual, acordó nombrar nueva Junta directiva. Resultó elegida la siguiente: Presidente honorario, don Emilio Desar de Ortigosa; presidente y entrenador, Juan Brachi; vicepresidente, Antonio Ruiz; secretario, José Ariza Quirós; vicesecretario, Manuel Márquez Ortiz; tesorero, Macario Gómez González; contador, José Cubillana; cobrador, Angel Covea Pérez; vocal primero, Antonio García Rivera; idem segundo, Eduardo Castrillo; representante, Manu el Amores Carbonell. Domicilio, calle Don Fadrique, 51.

—El pasado día 14 del corriente se desplazó el Club Deportivo Macario al inmediato pueblo de Dos Hermanas, para contender con el titular.

Empieza el partido con bonitas jugadas de ambos bandos y á los 56 minutos el Macario manda el balón á la red, terminando el primer tiempo uno á cero, favorable al Macario.

Empieza el segundo tiempo, saliendo el Club local dispuesto á la victoria, pero el Macario le domina al equipo local. A los 20 minutos, en un centro de su ala derecha, Antonio marca el segundo «goal», y poco después el tercero y último de la tarde.

Por el Club Deportivo Macario, todos bien, sobresaliendo el joven Antonio de Jesús y Rosquero.

Alineación: Juan de la Cadra, Rosquero, Antonio, Noli, Ferrera, Curro, Antonio de Jesús, Rubio, Ruiz; Rufo y Gallardo.

Revisión de contratos de fincas urbanas para reclamar la rebaja legal de las rentas. Revisión de juicios de desahucio de fincas rústicas reponiendo en la posesión de la misma á todos los que fueron desahuciados y lanzados de dichas fincas.

DON ADOLFO BERNAL  
PROCURADOR.—Moret, 3. Sevilla.

## CARTELERA

Funciones para el jueves 18

ANDALUCIA CINEMA (Colectivo). Capuchinos.—A las 9, «Canción de primavera», formidable opereta.  
FRONTON BETIS.—Grandes partidos y quinielas tarde y noche.  
FRONTON SIERPES.—Desde las 4. Grandes partidos y quinielas.  
ZAPICO.—Varietés-Bailes. Noche á madrugada. Precios rebajados.  
SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto á Cervantes.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

## COMPRE LAS OBRAS DE Juan García Morales

Presbitero

Pesetas

EL CRISTO ROJO . . . 3,00  
TRES AÑOS DE LUCHA. 2,00  
¡HIPOCRITAS! . . . 1,50  
ATISBOS (Hacia una nueva España) . . . 3,00

## ADQUIERA LAS OBRAS DE FERMIN GALAN

Barbarie Organizada . . . 5,00  
Cartas Políticas . . . 2,50  
Nueva Creación . . . 3,00  
Aventura y Muerte . . . 1,00

Pídanse en Librerías

o contra reembolso agregando 60 céntimos para gastos, por paquete, a

EDITORIAL CASTRO, S. A.  
CARABANCHEL BAJO.-Madrid

«Lea «La Hija del Presidio»

# Juicios y comentarios de Prensa sobre el debate político de ayer

Madrid 17.—«Ahora» habla del debate de ayer en el sentido de que es un debate más sobre un tema que lo que necesita es hacerse realidad de tranquilidad legal en la calle.

¿Derechas? ¿Izquierdas? ¿Patronos? ¿Obreros? Es igual. Lo que importa es respetar el ejercicio del derecho de quienes se mantienen dentro de la ley y castigar al que se salga de ella. No es posible que un Estado se vea combatido con la algarada, el acto violento callejero, y para ello será bueno exigir a todos que se hable más de conciliación y solidaridad y menos de revoluciones, porque si éstas son la siembra del minuto, no podemos extrañarnos que sean la cosecha del día.

El Gobierno dice, por boca de su jefe, que tiene resortes legales bastantes para imponerse. Es verdad; pero téngase en cuenta que el motivo...

«El Socialista» se congratula de que haya terminado la guerra fratricida de Málaga. Sobre las diferencias doctrinales entre la C. N. T. y la U. G. T., escribe:

«No somos tan obtusos que desconozcamos la profundidad diferencial de las características que distinguen los métodos tradicionales de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo. Por no desconocerlos, y porque se nos alcanzan exactamente las raíces que una y otra táctica tienen en sus practicantes respectivos, no hemos creído nunca que la unificación sindical sea un problema que pueda resolverse con la alegre facilidad que algunos piensan; no es que pongamos reservas en el empeño. Lo que ponemos, por el contrario, es seriedad y un sentido crítico, sin el cual no llegaremos nunca a resultados provechosos.»

«Política» comenta el debate de ayer, del que dice que ha quedado descubierta la táctica perturbadora de las derechas.

Puede decirse que las conclusiones del debate no son otras que el fortalecimiento del Frente popular y de la mayoría que apoya al Ministerio. En todo momento los distintos grupos han sido unánimes en la apreciación de la coyuntura política. Los partidos obreros, colaboradores en esta labor, acentuarán sin duda su fidelidad al pacto electoral y afirmarán en todo momento la autoridad del Ministerio. Las agresiones de las derechas no hacen otra cosa que apretar las filas gubernamentales y señalar las posiciones insurgentes de los adversarios para cortar sus planes perturbadores.

«El Debate» empieza recordando la frase del señor Casares Quiroga, cuando ministro de la Gobernación dijo: «La cosecha es sagrada».

Examina las condiciones en que se presenta ahora al cosecha, merma y estropeada por los temporales, y escribe:

Es elemental justicia que a nadie se le oculta de que no se puede exigir más por la siega de la cosecha que lo que la cosecha vale; se perfecciona al afirmar que no se puede exigir por la cosecha tanto como la cosecha vale. Porque hay que considerar los gastos hechos al sembrar, al abonar, al labrar, etcétera. Pues así es preciso que la imponga el Gobierno y evite un injusto despojo de los propietarios modestos y de los colonos pequeños del campo a quienes se quiere privar del valor del fruto de sus trabajos. Y es también necesario que la cosecha de pan, que es para todos los españoles, sea recogida. El Gobierno ha de tener en ello interés y no

## Las audiencias del Jefe del Estado

Madrid 17.—El presidente de la República recibió la siguiente audiencia militar:

Coroneles don Fernando Núñez Llano, don Juan Moreno Luque, don Julio López Ruiz, don Valentin González Celada, don César Blasco Gasca y don Moisés López del Amo; tenientes coroneles don Julián Fernández Quintero, don Antonio Vidal Loriga, don Antonio Camacho Benítez, don Antonio Reus Gil y don Eladio López de Haro.

Comandantes don Antonio Naranjo Limón, don José López Fuentes y don Leopoldo Menéndez López; capitanes don Miguel Gay Martínez, don José María Enciso Malodell y don Alejandro Díaz y Díaz; teniente don Justo López Mejías; auxiliar administrativo, presidente del Casino de Campos, don Venerando Justo, acompañado de una comisión de la Junta de Gobierno de aquél.

deben faltarle arrestos en el esfuerzo para que su empeño, justo y nacional, triunfe.

«El Liberal» dice: La tragedia de la República es ésta: la de tener que proceder con sus enemigos en forma diametralmente opuesta a la empleada por sus enemigos contra ella.

Los liberales están siempre, por estas consideraciones fundamentales, en notoria inferioridad para la lucha. Pero en eso consiste ser liberales: en labrar la piedra bruta sin que se quele contra ella por las molestias que nos produce. Esto tiene algo de estúpido, en efecto. Pero en ello está el quid de la cuestión: en proceder liberalmente, sin incurrir en la estupidez...

«La Libertad» dice: El Gobierno, a quien nosotros empezamos y continuamos ofreciéndole incondicional adhesión, siempre que sirva los intereses del país—que son los del pueblo—, es un Gobierno que todavía vive cercado por consideraciones arcaicas. Si no necesita de poderes excepcionales, demuéstrelo rápidamente. Porque mientras él lo afirma, continúan en aumento las ofensivas al régimen en todos los terrenos.

## El señor Casares Quiroga recibió en el ministerio de la Guerra numerosas visitas

Madrid 17.—El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista.

Despachó con los generales Sánchez Ocaña y De la Cruz Boulosa, jefe del Estado Mayor Central y subsecretario, respectivamente, y recibió la visita de los generales Burguete, La Cerda y Mena; a una Comisión de diputados catalanes que fueron a hablar al señor Casares Quiroga sobre la próxima Olimpiada de Barcelona y a agradecer al jefe del Gobierno la subvención de 50.000 pesetas que les ha sido otorgada; agregado aéreo y militar de Italia, tenientes coroneles Ferrarón y Gabriello, coronel de Infantería don Julio López, teniente coronel don José Gil Ruiz, auditor de brigada don José León Luna, tenientes coroneles retirados don Escolástico Panguas y don José Garzón Serrano, comandante de Infantería don Julio Parra, comandante médico don Enrique Blasco, capitán de Infantería don Vicente Torres, oficial primero de Oficinas militares don José Manta, que habló al ministro sobre los supuestos prisioneros en el Sahara y Marruecos francos, acompañado del ex cautivo don José González Enriquez; alférez de Infantería don Juan Riaú, auxiliar administrativo, presidente del Círculo de Clases, maquinista don Filiberto Sepúlveda; auxiliar pericial don Francisco Jiménez López, subayudante de inválidos don Adolfo Vázquez, auxiliar primero de Intendencia don Manuel Carretero, escribiente don Manuel Acosta, sargento de Ingenieros retirado don Juan José Álvarez, comandante de Artillería retirado don Luis Méndez y alférez de Infantería don Rafael Naranjo.

## Lo que trae la "Gaceta"

Madrid 17.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia: Decreto declarando amortizadas en la Presidencia de la República las plazas que se indican actualmente vacantes:

Una de asesor, otra de auxiliar de contabilidad y tres de oficiales agregados al Cuarto Militar, y rectificativa, con sujeción al estado anejo a este decreto, la distribución del crédito figurado en presupuestos, sección primera de obligaciones generales del Estado, «Presidencia de la República», capítulo único, artículo tercero, «Atenciones de la casa Presidencial», quedando modificado en ese respectivo el decreto de esta Presidencia del Consejo de 20 de Diciembre de 1932.

Este decreto contiene también a continuación de lo anterior un largo y minucioso detalle con la rectificación de la distribución del crédito a que se refieren las últimas líneas del decreto:

Justicia: Decreto declarando nulo desde su origen el decreto de 30 de Noviembre de 1933, que creó el cargo de subinspector general de Prisiones, que, en su virtud, queda suprimido.

Otro disponiendo que los actuales alguaciles del Tribunal de Casación de Cataluña, Audiencias territoriales y provinciales, Juzgados de primera instancia e instrucción

## El ministro de Estado presidirá la sesión de la Academia de la Historia en honor de Francisco Almagro

Madrid 17.—El ministro de Estado recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que le habían visitado los ministros de Venezuela y Uruguay; don Blas Cabrera y don Pedro Salinas, de la Universidad Internacional; una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Almería; el ingeniero señor Sampelayo en representación de la Compañía minera de Peñarroya, acompañado del señor Figueroa.

Esta tarde—dijo el señor Barcia—presidirá la sesión que celebrará la Academia de la Historia en honor de Francisco Almagro, para conmemorar el cuarto centenario de Chile, solemnidad organizada por la Embajada del citado país.

Por último, manifestó el señor Barcia que mañana se celebrará en el ministerio de Estado el banquete anual en honor del Cuerpo diplomático, al que están invitados todo el Gobierno y el presidente de las Cortes.

# Noticias generales de Madrid

## EN GOBERNACION MANIFESTARON QUE NO HABIA NOTICIAS

Madrid 17.—El subsecretario de Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les dijo que no tenía ninguna nueva noticia que comunicarles.

## REUNION DE ARTISTAS EXTRANJEROS

Madrid 17.—Ayer se celebró por el grupo de extranjeros que han tomado parte en el curso de Estudios Hispánicos de la Facultad de Filosofía y Letras, una interesante fiesta, en la que tomaron parte destacadas personalidades.

Ofreció la fiesta la notable pintora polaca señorita Rosa Arni, quien abogó por la unión espiritual de todos los artistas españoles y extranjeros.

Con breves palabras contestaron a la organizadora, señorita Arni, los profesores de los cursos señores Rullón y Sese.

## EL COMITE DE AUTONOMIA DE GALICIA EN MADRID

Madrid 17.—Esta mañana visitó los principales periódicos de Madrid una Comisión del Comité central de autonomía de Galicia que ha llegado para agradecer al Gobierno el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, autorizando la celebración del plebiscito para el Estatuto de Galicia que ha de celebrarse el domingo 28 del corriente.

## DOS MUJERES HERIDAS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid 17.—En la calle de Hortaleza, esquina a la de Rosalía de Castro, chocaron los autos 55.516, de Madrid, conducido por Manuel Gutiérrez Rojí, domiciliado en Castelló, 36, y el de la matrícula de San Sebastián 6.346, que conducía Avelino Alvarez Villanueva, con domicilio en la Puerta del Sol, 5.

## Lo que trae la "Gaceta"

Madrid 17.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia: Decreto declarando amortizadas en la Presidencia de la República las plazas que se indican actualmente vacantes:

Una de asesor, otra de auxiliar de contabilidad y tres de oficiales agregados al Cuarto Militar, y rectificativa, con sujeción al estado anejo a este decreto, la distribución del crédito figurado en presupuestos, sección primera de obligaciones generales del Estado, «Presidencia de la República», capítulo único, artículo tercero, «Atenciones de la casa Presidencial», quedando modificado en ese respectivo el decreto de esta Presidencia del Consejo de 20 de Diciembre de 1932.

Este decreto contiene también a continuación de lo anterior un largo y minucioso detalle con la rectificación de la distribución del crédito a que se refieren las últimas líneas del decreto:

Justicia: Decreto declarando nulo desde su origen el decreto de 30 de Noviembre de 1933, que creó el cargo de subinspector general de Prisiones, que, en su virtud, queda suprimido.

Otro disponiendo que los actuales alguaciles del Tribunal de Casación de Cataluña, Audiencias territoriales y provinciales, Juzgados de primera instancia e instrucción

## La carta que la Agrupación Socialista de San Sebastián dirige a la madrileña

Madrid 17.—«El Socialista», con el título «Unidad y disciplina», publica lo siguiente, que copiamos íntegramente a continuación:

«La Agrupación socialista de San Sebastián ha dirigido a la Agrupación madrileña la carta siguiente: «Estimados camaradas: Acusamos recibo de vuestras circulares fecha 1 de Junio y otra sin fecha, de las que dimos cuenta a esta Agrupación en asamblea extraordinaria celebrada el día 10 del corriente.

Esta Agrupación acordó por unanimidad no tomar en consideración vuestras pretensiones, y al mismo tiempo protestar de vuestro proceder, por considerarlo equivocado y perjudicial para los intereses del partido.

Esta Agrupación no secundará más actitudes que aquellas que tiendan a robustecer la autoridad de los organismos nacionales y restablecimiento de la unidad y disciplina del partido.

Reflexionad, camaradas madrileños: por campañas como la vuestra está en peligro la fraternidad socialista y es indispensable que depon-

gáis vuestra actitud, empleando a fondo vuestras actividades en aconsejar a todas las Agrupaciones de España unidad y disciplina a los organismos nacionales legítimamente constituidos en la actualidad, para que éstos puedan hacer frente con serenidad a los graves problemas de orden público y social que tenemos planteados en España.

Entre tanto, todos unidos en abrazo fraternal esperar al mes de Octubre, señalado para la celebración del Congreso extraordinario, y de sus deliberaciones saldrán los acuerdos que nos obligarán a todos a su cumplimiento.

Esta es, a juicio de esta Agrupación, la conducta a seguir, al mismo tiempo que podamos inutilizar el poderoso avance del fascismo, que el amparo de nuestras disensiones encuentra campo abonado para su desarrollo.

Por acuerdo de la asamblea enviamos a la Comisión ejecutiva nacional copia de esta carta.

Sin otro particular, quedamos vuestros de la unidad y disciplina del partido, el secretario (firmado); el vicepresidente, Fernando Alonso.»

A consecuencia del encontronazo voicó el primer vehículo, que alcanzó a Margarita Sánchez González, de cuarenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Fuencarral número 63, y a Eugenia Rodríguez

Castaña, que vive en la plaza del Dos de Mayo, 4.

Conducidas a la casa de socorro, a Margarita se la apreciaron lesiones de pronóstico reservado y a Eugenia leves.

## Noticias de Oviedo

Una niña de siete años muere a consecuencia de quemaduras sufridas

Oviedo 17.—En ocasión de hallarse varios chicos en torno de una hoguera, en la calle de la Independencia, el fuego alcanzó las ropas de la niña de siete años Manolina Argüelles, quien al verse envuelta en llamas echó a correr lanzando gritos desgarradores.

Dos guardias de Asalto se acercaron a ella y lograron despojarla de las vestiduras.

Conducida a la casa de socorro se le apreciaron extensas quemaduras en distintas partes del cuerpo, debido a las cuales dejaba de existir en un sanatorio a las pocas horas de ser trasladada a este establecimiento.

Los guardias tuvieron necesidad de ser curados en la casa de socorro de quemaduras de segundo grado en ambas manos.

## Fallece la víctima de un atropello automovilista

En la carretera de Peañafor-Grado fué encontrado el cadáver de Indalecio Fernández Alonso, de setenta y seis años, casado, labrador.

Practicada la autopsia, los médicos informaron que había sido víctima de un atropello de automóvil a consecuencia del cual Indalecio sufrió la fractura del cráneo.

La Guardia civil hace averiguaciones para dar con el conductor del coche, que se dio a la fuga.

## La tranquilidad en Oviedo es absoluta

El gobernador manifestó a los periodistas que con referencia a la alusión de que fué objeto por parte del señor Calvo Sotelo, este gobernador anarquista con fajín sólo tenía que decir que en esta provincia roja no había más novedad que la de un suicidio registrado ayer.

## Noticias de Huelva

Ocho mil pesetas de multa a un patrono

Huelva 17.—El gobernador impuso una multa de 8.000 pesetas al patrono de Trigueros don Nicolás Bermúdez Coronel, por negarse a pagar salarios devengados por sus obreros, que importan 3.331,40, actitud que provocó excitación que pudiera degenerar en alteración de orden público.

## El conflicto de las minas de Riotinto

Huelva 17.—El gobernador ha cedido al alcalde de Nerva y al de Riotinto, así como al Comité de huelga, para conocer impresiones respecto a la marcha del conflicto en las minas de Riotinto.

El gobernador dijo a los periodistas que procuraría buscar una fórmula que ponga fin a este asunto, antes de que tome otras derivaciones.

## Otras noticias

Huelva 17.— El gobernador ha concedido permiso para que los obreros de la construcción se reúnan en asamblea, con objeto de discutir las bases presentadas por los patronos. Si no fuesen aprobadas, se nombraría una Comisión con plenos poderes para buscar soluciones al asunto.

La Cámara de la Propiedad ha hecho pública una nota, en la que se ruega a la Alcaldía que, mientras duren la negativa de los vecinos a pagar los alquileres, deje en suspenso las órdenes de obras de reparación que tienen que acometer los propietarios.

En la Prensa local se vienen publicando cartas de afiliados y directivos del partido de Unión Republicana, en las que comunican su decisión de darse de baja en aquella organización, por disconformidad con la trayectoria seguida por el partido y su modo de enjuiciar algunos problemas actuales.

# NOTICIAS DEL EXTRANJERO

## EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES SE REUNIRA EL 26 DE JUNIO

Ginebra.—El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, anuncia oficialmente que la próxima sesión del Consejo ha sido fijada para las cinco de la tarde del día 26 de Junio.

El Consejo examinó diferentes problemas; entre ellos, el conflicto italo-abisinio; la violación del Tratado de Locarno; el establecimiento de los asirios en Siria, y los trabajos de la Comisión que estudia el asunto de la esclavitud.

## NI ACUERDO MILITAR NI PACTO DE NO-AGRESION ENTRE ITALIA Y ALEMANIA

Roma.—En los medios oficiales se desmiente la existencia de un pacto de no-agresión o de un acuerdo militar entre Italia y Alemania, como ha sido anunciado en la Prensa extranjera.

Italia, se dice en los Centros di-

rigentes, considerando en cuanto a ella concierne terminado el asunto de Etiopía, entendiéndose que debe consagrarse más activamente a las cuestiones europeas.

## DEL CONFLICTO CHINO

Cantón.—En los medios políticos se afirma que han fracasado las tentativas realizadas por el mariscal Tehang Kai Chek para conseguir una reconciliación entre los Gobiernos de Nankín y Cantón.

La situación, por esta circunstancia, adquiere más gravedad.

Una escuadrilla de aviones ha salido de Changsha con rumbo hacia Hong-Tcheon, hacia donde se dirigen actualmente 40.000 soldados sudistas.

## ACCIDENTE DE AVIACION

Roma.—Un comunicado anuncia que el 27 de Mayo, tres aviones militares que efectuaban diferentes vuelos, han perecido cuando realizaban uno de entrenamiento sobre los montes Apenninos.

# Los estragos de la sequía en Chicago

## Es de las peores que se han conocido, y cuesta un millón de "bushels" de trigo diario a los agricultores

Chicago 17.—La sequía reinante en el Norte del Estado de Dakota del Sur y en el de Montana amenaza por ser una de las peores que se han conocido en la historia de la región Noroeste de los Estados Unidos, y cuesta un millón de "bushels" de trigo diario a los agricultores, según informan los técnicos en la producción de cereales.

Los informes meteorológicos de estos últimos días indican que han caído escasas lluvias en Dakota del Norte, que han aliviado sólo parcialmente, y únicamente en el Norte de la provincia, la situación de la cosecha; pero en las regiones Sur y Este la situación sigue siendo crítica.

Se estima que las pérdidas de trigo de primavera causadas por la sequía desde primero de Junio se elevan a cuarenta millones de "bushels".

Se informa que muchos agricultores están dispuestos a abandonar los campos, ya que además de la pérdida en trigo, los pastos van a ser nulos si no cae una buena can-

tidad de lluvia dentro de la semana corriente.

Las estadísticas llevadas por el Estado indican que dos millones de acres cultivados en trigo de verano han sido abandonados en la última quincena, comparándose el desastre de este año con el que causó la sequía del año 1934.

# INFORMACIÓN GENERAL DE BARCELONA

## Discutiendo las nuevas bases de los obreros mercantiles

Barcelona 17.—Hasta las seis de la mañana estuvieron reunidos en la Consejería de Trabajo los representantes de los obreros y los patronos del ramo mercantil, discutiendo las bases en litigio.

La reunión terminó sin llegarse a un acuerdo, y esta tarde continuarán las negociaciones.

## Lo que dice el señor España sobre la huelga de los obreros mercantiles

Barcelona.—Al recibir a los periodistas el consejero de Gobernación, señor España, se refirió a la huelga del Frente único mercantil, que se declaró mañana, y dijo que era materia de la competencia del consejero de Trabajo, si bien, por su parte, procuraría que, planteado el conflicto, se desarrollara éste con toda normalidad, a cuyo efecto habían sido tomadas las medidas necesarias en relación con el abastecimiento y mantenimiento del orden.

## La huelga de Artes Gráficas continúa en igual estado

Barcelona.—La huelga de los obreros del ramo de Artes Gráficas continúa en igual estado que ayer. Únicamente un sector de obreros, los llamados treintaistas, del Sindicato de Artes Gráficas, mantiene el paro, que no secundan los afiliados a la C. N. T. y U. G. T.

Esta mañana se han registrado nuevas coacciones por parte de algunos huelguistas que se presentaron en los talleres donde se trabajaba. En estos talleres se exigieron la paralización de las máquinas y el cierre de los locales.

El mensaje termina declarando que una publicación de esta naturaleza podría perjudicar el éxito de estas negociaciones y crear ciertas dificultades; pero, sin embargo, el Gobierno está dispuesto a suministrar informes en el curso de una sesión secreta.

## La actitud de la Argentina en la Sociedad de Naciones

Buenos Aires 17.—El presidente de la República y el ministro de Negocios Extranjeros han dirigido al Senado un mensaje sobre la actitud del país en la Sociedad de Naciones.

El documento explica que la Argentina se propone sostener en la Asamblea el ideal internacional, de acuerdo con las proposiciones formuladas en 1920 y 1936. La Argentina estima que todos los miembros de la Sociedad de Naciones deben tener posibilidad de participar en todas las deliberaciones fundamentales para el destino de la Sociedad de Naciones, cooperando en la solución de las dificultades existentes y en la consolidación de la paz.

La Argentina prepara esta acción con diversos países americanos, en la esperanza de armonizar todas las buenas voluntades y sostener el derecho internacional.

El mensaje termina declarando que una publicación de esta naturaleza podría perjudicar el éxito de estas negociaciones y crear ciertas dificultades; pero, sin embargo, el Gobierno está dispuesto a suministrar informes en el curso de una sesión secreta.

## La situación en Palestina

Jerusalén 17.—Las autoridades han ordenado el confinamiento de otros quince agitadores en el campo de concentración de Sarafand.

Se teme que se produzcan hoy nuevos desórdenes, con motivo del aniversario de la ejecución de tres agitadores árabes en 1929.

## Aumento de la tensión reinante

Jerusalén 17.—Hoy se registraba en Palestina un aumento de la tensión reinante. Sin embargo, los Centros bien informados dicen que no tienen fundamento los rumores, según los cuales se han producido manifestaciones violentas, menos probables cuanto que los árabes se han dado cuenta de que los ataques en masa les causan mayores pérdidas que los aislados.

## Incidentes en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Esta mañana se presentaron en el local de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir los empleados cesantes del servicio de puesta en riego, en número de catorce ó quince, penetrando en las oficinas con el propósito de trabajar.

El delegado del Gobierno en la Confederación les instó para que depusiesen su actitud y abandonasen las oficinas; pero los citados empleados cesantes se negaron a obedecer tal requerimiento.

En vista de lo que se dió conocimiento de lo que ocurría a las autoridades, y desde la Comisaría enviaron dos agentes de Policía, que igualmente requirieron a los referidos empleados para que abandonasen el local. También la negativa siguió a este requerimiento, en vista de lo cual los agentes avisaron a la pareja de Asalto de servicio en dicho centro, ante cuya presencia los empleados cedieron, abandonando las oficinas en compañía de los guardias y agentes.

## En Brasil va a prorrogarse por noventa días el estado de guerra

Río Janeiro 17.—La Cámara ha recibido el mensaje del presidente pidiendo la prórroga del estado de guerra por otros noventa días. Se ha sabido de fuente fidedigna que la fase final de la dominación del Gobierno después del movimiento de Octubre es inminente. Se informa autorizadamente que a la vez que la petición de prórroga del estado de guerra, el Gobierno ha pedido la creación de un tribunal especial formado por miembros civiles y militares, para proceder al juicio alrededor de doscientos prisioneros directamente relacionados con el sublevamiento.

## La situación social y política en Francia

### En París disminuyen las huelgas; pero se extiende el movimiento por provincias

París 17.—Mientras que en París y en el departamento del Sena y Oise comienza a disminuir la huelga, continúan extendiéndose en provincias. Se registran frecuentes casos de ocupación de las fábricas por los obreros. Así ha ocurrido en los astilleros de Seyne-Sur-Mer, en las proximidades de Tolón. También se registra una recrudescencia del movimiento huelguista en Estrasburgo.

Según el «ECHO de París», la huelga ha llegado a extenderse a los trabajos de fortificaciones de la región de Lembach, en Alsacia.

En Nancy, paran todos los obreros de las fábricas de construcción y de electricidad. En Grenoble, la huelga es completa en la industria del calzado. Todos los restaurantes y cafés de Marsella se hallan cerrados. En Tolón no circulan los tranvías. La huelga reviste caracteres más inquietantes en lo que se refiere a las grandes refinerías de petróleo, ya que no sólo afecta a la población y a la industria que experimenta la falta de carburantes líquidos, sino también a la defensa nacional.

### Un manifiesto del jefe de las Cruces de fuego

París 17.—El jefe de las Cruces de Fuego, general La Rocque, ha comunicado a la Prensa un Manifiesto en el que declara, entre otras cosas, que su movimiento se ha abstenido hasta el momento presente de toda actividad política; pero que como en la actualidad la unidad de Francia se halla en peligro, su movimiento se convierte desde ahora en un movimiento político.

«Francia—continúa diciendo el Manifiesto—tiene necesidad de una política de renovación y de saneamiento. El movimiento de las Cruces de Fuego, que hasta ahora ha servido únicamente de objetivos sociales, penetrará en la vida política.»

## Manifestaciones del delegado obrero francés en la Conferencia Internacional del Trabajo

Ginebra 17.—El delegado obrero francés en la Conferencia internacional del Trabajo declaró a un corresponsal de la Agencia Havas:

«Las medidas tomadas por las autoridades federales sus a prohiben hablar a los delegados obreros franceses en el mitin sindical de esta tarde, por lo que, tanto yo como mis compañeros, no podremos hacerlo. Encontramos estas medidas injustificables, puesto que nuestro propósito era el de informar objetivamente a nuestros camaradas sobre los acontecimientos sociales acaecidos últimamente en Francia y no a alentar movimiento alguno en un país extranjero, cuya situación, por otra parte, es diferente. Todos los que deseaban desmentir las falsas noticias e interpretaciones tenían interés en que los acontecimientos franceses se trataran en un plano de serenidad y de desanestesiamiento ante los públicos extranjeros.»

## Expulsión en masa de extranjeros en Nueva Orleans

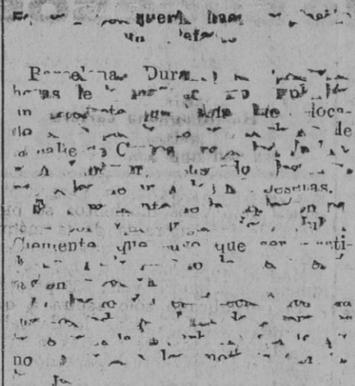
Nueva Orleans 17.—El Tribunal federal ha negado la ciudadanía norteamericana a tres italianos porque cada uno de ellos figura ahora y ha figurado durante un tiempo considerable en la nómina de los «corridos». Se prevé, además, que será posible una deportación en masa de los extranjeros, según las leyes de inmigración existentes.

El juez afirmó que la admisión a la ciudadanía en circunstancias en que los solicitantes se encuentran «sacados», «violentaría el espíritu de las leyes de naturalización de los Estados Unidos».

En relación con el juicio del referido Tribunal, el coronel Daniel Mc Cormack, comisario de inmigración y naturalización, ha declarado en un discurso pronunciado en Lynn (Massachusetts) que, a menos que el Congreso intervenga a este respecto antes de la suspensión de sus sesiones, la Comisión de inmigración federal se verá en la obligación de decretar expulsiones en masa «sin igual en la historia del país».

Indicó asimismo que tres mil extranjeros de buena reputación tendrían que ser también expulsados.

pudiendo evitar los bomberos, a pesar de los esfuerzos realizados, que el edificio quedara destruido. Se ignoran las causas del siniestro.



## El Tribunal Supremo reconoce la competencia del de Casación

Barcelona.—A partir del 6 de Octubre de 1934, en todos los recursos contencioso-administrativos que se han interpuesto ante el Tribunal de Casación de Cataluña, el fiscal de la República ha promovido cuestión de competencia, pretendiendo que de los mencionados recursos debía entender el Tribunal Supremo.

Contra la opinión del fiscal, el Tribunal de Casación ha mantenido su competencia; pero el ministerio público, no conforme con las decisiones de aquel superior Tribunal de Cataluña, las ha venido recurriendo en alzada ante la Sala de Gobierno del Supremo, el cual acaba de resolver el primero de estos conflictos sometidos a él por iniciativa del de Casación.

Se trata de la destitución de un funcionario de la Comisaría de Orden público, decretada por el consejero de Gobernación, y el Tribunal Supremo ha reconocido la competencia del de Casación.

## Ante el anuncio de huelga del ramo de la alimentación

Barcelona.—En el Ayuntamiento ha sido facilitada una nota en la que se advierte al público que con motivo de la huelga de la dependencia mercantil y del ramo de la alimentación, anunciada para mañana, estarán abiertos los mercados y centros de abastos que dependen del Ayuntamiento durante las horas reglamentarias.

Añade la nota que han circulado rumores de haberse elevado los precios de los artículos alimenticios, debido a acaparamientos que se habían hecho durante esta mañana, y recomienda a los compradores que se abstengan de hacer acopio de mercancías, que podría dificultar el abastecimiento normal.

## Detenidos por falsificación de un testamento sacramental

Barcelona.—Por el Juzgado número 2 se ha dictado auto de procesamiento contra Rosa Lluch Rosell, José Castelanova y Juan Roca, acusados de haber falsado un testamento sacramental. Según se desprende de las actuaciones sumariales Rosa Lluch al morir su marido, Antonio Carbonell, sin testar y de acuerdo con los demás procesados, acordaron simular un testamento sacramental que fué celebrado en la iglesia de los Santos Justo y Pastor y que después se ha demostrado que era falso.

## Lo que dice el delegado de Orden Público

Barcelona 17.—El delegado de Orden público, señor Casellas, al recibir a mediodía a los periodistas destacó que había recibido por escrito su nombramiento de jefe de servicios, y que al mismo tiempo había recibido encargo del Gobierno de hacer un estudio a fin de llegar a una solución en lo que se refiere a la organización de la Delegación especial del Estado en Cataluña, por lo que este estudio lo haría a base de montar los servicios de aquella Delegación de la manera más perfecta posible, dentro del mínimo gasto, y por esta

causa el personal de Vigilancia y Seguridad quedaría reducido al número indispensable para las funciones que tiene señaladas.

Se procederá a concentrar también en un solo edificio los servicios que tenía el Estado diseminados, y también la manera más factible de conectar las actuaciones de la Policía de la Generalidad y del Estado en relación con aquellos asuntos cuya colaboración recíproca sea indispensable.

## Lo que dice de la huelga el órgano de la C. N. T.

Barcelona.—El órgano de la Confederación Nacional del Trabajo «Solidaridad Obrera», refiriéndose a la huelga, dice que el Sindicato asegura que desde este momento vigilará atentamente y defenderá a todos sus asociados. Damos, pues, la seguridad—añade—de que tienen garantizados el ejercicio de los acuerdos adoptados libremente en la asamblea general del domingo pasado. Al mismo tiempo advertimos a los ciudadanos de Barcelona que no dificulten con nerviosismos la acción de nuestra organización. Vamos derechos no a provocar violencias estúpidas, sino a afirmar nuestra disciplina sindical.

## Lo que dice el consejero de Gobernación

Barcelona.—Al recibir a mediodía a los periodistas, el consejero de Gobernación, señor España, les informó de que continuaba en igual estado que ayer la huelga de Artes Gráficas, así como la huelga de Lérida, y que, por lo demás, había tranquilidad completa.

Se le preguntó acerca de los redactores de un periódico de derechos de Tarrasa que habían sido detenidos, y nos dijo que habían sido puestos a disposición del juez; pero como quiera que éste les había puesto en libertad, los detenidos quedaron a disposición gubernativa hasta que se conozca el resultado de unas gestiones que se están realizando. De los cinco detenidos el director del aludido periódico, señor Ventalló, fué puesto en libertad.

Finalmente se refirió el señor España a los agentes de policía de la Generalidad que prestan servicio desde primero de Mayo, y destacó que esta semana cobrarán los haberes del pasado mes y sucesivamente irán cobrando las mensualidades de atraso. Hizo notar que era un asunto que había preocupado al Gobierno de la Generalidad, pero que debía tenerse en cuenta que dichos funcionarios no sirven actualmente a la Generalidad, sino al Estado, y que quedarán reintegrados al servicio de la Generalidad tan pronto como pasen a ésta los servicios de Orden público en su totalidad.

## Hallazgo de restos humanos en un depósito de agua

Barcelona.—Comunican de Sabadell que ayer, cuando un mozo de la casa de campo Villarrubia se disponía a sacar agua de un depósito, vió flotando una pierna humana.

Avisada la policía se procedió a explorar el fondo del depósito, sin que fueran descubiertos nuevos restos. Se practican las oportunas averiguaciones.

## La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados

## El movimiento huelguístico en Bélgica

### La situación tiende a empeorar en Lieja

Lieja 17.—Esta mañana, los huelguistas volcaron los camiones de leche destinada a los hospitales y casas de beneficencia.

En varios lugares tuvo que intervenir la gendarmería, que dió algunas cargas.

Las fuerzas de gendarmería y de Policía han sido aumentadas al doble.

Autos con ametralladoras recorren las calles.

En los grandes almacenes los empleados discuten con las Direcciones, y varios de aquéllos han cerrado sus puertas como medida de precaución.

La huelga en la metalurgia es ya completa.

Las últimas fábricas en que aun se trabajaba han cerrado esta mañana por orden de la Dirección.

# POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA EL TIEMPO

# El Liberal en Huelva

Aun á trueque de hacernos pesados, y aunque nos llamen machacos, volvemos á escribir hoy sobre el magno proyecto que tiende á convertir en realidad el viaje de la carabela «Santa María» á América. Ante todo, nuestro más profundo agradecimiento al director de EL LIBERAL por la buena acogida que otras cuartillas anteriores tuvieron en las columnas de tan popular diario, que bien se puede llamar sin temor á equivocarnos, no sólo defensor de Sevilla y sus intereses, sino de los de toda Andalucía.

También á nuestro particular y buen amigo Pepe de la Rábida, cronista oficial de Huelva, que tanto nos alienta y nos ayuda en nuestra obra, nuestro sincero reconocimiento, y aunque lo sabemos modesto y poco amigo de elogios, no puede por menos nuestra pluma, al emborronar estas cuartillas, el enviarle á nuestro querido don José el testimonio leal de nuestra admiración, al par que de nuestro afecto.

No sabemos si nuestras anteriores cuartillas habrán surtido en Sevilla el efecto que nos proponíamos, tanto en sus Corporaciones oficiales como en el pueblo en general. Creemos que habrá dado algún resultado nuestro anterior artículo, y que, por lo menos, el excelentísimo Ayuntamiento, así como la excelentísima Diputación, siguiendo el ejemplo de otras provincias, se habrán dirigido al Gobierno, interesando la realización del proyecto.

El llamamiento que hacíamos á los sevillanos hace días en este mismo periódico, lo volvemos á hacer hoy, con la diferencia que ahora estamos más optimistas que antes. Y estamos un poco más optimistas porque vemos que nuestro proyecto avanza hacia su realización de una manera notable.

La Prensa onubense, y especialmente el culto y batallador periodista señor «Flery», han acogido con todo cariño nuestro proyecto, y están haciendo una amplia campaña, no sólo en Huelva sino por España, y hasta en América, pues el señor antes citado, corresponsal entre otras Agencias de la Associated Press, está difundiendo por el Nuevo Mundo la noticia de nuestro proyecto viaje. Aparte de esto, nuestro Ayuntamiento se ha dirigido nuevamente al Gobierno y á los Ayuntamientos y Diputaciones de todas las provincias españolas para que esas Corporaciones se dirijan á su vez al Gobierno recabando de éste el auxilio económico que haga factible la realización del viaje á América tripulando la reproducción de la gloriosa carabela «Santa María», que, no lo queremos repetir más, tantos beneficios reportaría á España.

«Ayudadnos, sevillanos!», decíamos en nuestro artículo anterior. Hoy volvemos á lanzar este llamamiento, aunque estamos seguros que ya Sevilla se habrá hecho eco de él, y la ciudad embrujada, que en estos días primaverales se llena de perfumes de jazmines y azahar, bajo el toldo embrujado de su cielo y bajo su ar-

diente sol, que la hace más bonita y hechicera, nos estará ayudando en nuestra empresa.

Sevilla y Huelva, por su historia y por otras cosas más, son hermanas gemelas. Huelva y Sevilla, que fueron juntas al descubrimiento; que marcharon unidas en guerras, en victorias y en desventuras, no pueden ir desunidas cuando se trata de realizar gestiones que tiendan á recabar el auxilio oficial para poder recordar el viaje colombino en la reproducción de la nao que tripulara el Gran Navegante.

Huelva y Sevilla, como provincias más interesadas, deben trabajar para conseguir el apoyo oficial para una empresa cuyos organizadores no piden nada para ellos, y si lo ofrecen todo para España... y por España.

Por la Comisión pro viaje colombino,

R. García Bellido.

Huelva 16 Junio 1936.

Programa recibido del Observatorio Central (Madrid), por radio militar, á las veintidós horas del día 17 de Junio de 1936:

Quedan estacionadas las presiones débiles al Oeste de Irlanda y varía poco la situación en el interior de Europa. Se observan algunas tormentas en el interior de Francia, y en general, el tiempo es bueno en todo el Occidente.

Por España, salvo ligeras lluvias por Cataluña, en las demás regiones el tiempo es bueno, de vientos flojos, nuboso en las costas y despejado en el interior.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 33 grados en Córdoba (la mínima no se ha podido recibir). En Madrid la máxima ha sido de 28 grados y la mínima de 12 grados.

## TIEMPO PROBABLE

Cantabria y Galicia vientos del cuarto cuadrante y cielo nuboso. Resto de España, buen tiempo.

## Crónica de sucesos

### Un robo

Don José Romero, en cuyo domicilio penetraron unos rateros, llevándose alhajas y algún metálico, ha denunciado en la Comisaría de la calle Jesús que entre las alhajas robadas figura un reloj de oro y brillantes, de señora, valorado en 500 pesetas.

### Hurto de una bicicleta

Manuel Vivar y Ortiz de la Rosa, de cincuenta y cinco años, que vive en Evangelista, 8, denuncia que en su casa se presentó un tal José María, apodado «El Marmolista», que vive en la calle Feria, 182, al que entregaron una bicicleta que pidió en nombre del hijo del denunciante, lo que ha resultado falso.

El compareciente tiene noticias de que el José María ha marchado con la máquina al pueblo de Tocina, con ánimo de venderla.

### Le cortan el pelo

María Manzano Cano, de veinticuatro años, que vive en Amate, denuncia á Rafael Acebo Navarro, de sesenta y ocho años, vecino del Cerro del Águila, el cual, por negarse la denunciante á reanudar con él la vida marital que venía haciendo, le salió al encuentro, cortándole con unas tijeras un mechón de pelo y causándole una pequeña herida en la cabeza, de la cual se curó en la casa de socorro del Prado.

### Al caerse de una bicicleta se fractura la base del cráneo

En el Hospital provincial, y procedente de Osuna, ingresó José Mancera Agudo, de cuarenta años, con domicilio en la indicada ciudad, calle Aguilar, 87, el cual había sufrido una caída de la bicicleta que montaba.

El doctor Astolfi, auxiliado del practicante señor Sabio, le asistió de contusiones y erosiones en la región parietal derecha y de la fractura de la base del cráneo. Su estado fué calificado de muy grave.

## Cartera de noticias

En la anterior edición publicamos la noticia de la boda, en la parroquia del Salvador, de nuestro estimado amigo don Antonio Arestoy Toledo, al que por error se le puso

Quedó encamado en la sala del Cardenal.

### Hurto de una cartera

A la puerta de un bar donde el inspector del Banco Español de Crédito don Tomás Guerra Vargas Machuca dejó unos momentos su bicicleta, le fué sustraída de la máquina una cartera en la que guardaba efectos á cobrar y otra cartera pequeña en la que llevaba 225 pesetas. El perjudicado sólo aspira á que el aprovechado ratero le devuelva los documentos, que no tienen valor alguno para su actual poseedor.

La Asociación Sevillana de Obreros socorre diariamente tres mil necesitados.

## EL PROXIMO SABADO

Una función á beneficio del Montepío de los vendedores de periódicos

Los vendedores de periódicos de Sevilla se han lanzado á la simpática empresa de crear en su Sindicato un Montepío, análogo en finalidades al de sus compañeros de Madrid, que sea el amparo de su vejez y le preste ayuda material en sus momentos de necesidades.

Para recaudar fondos con destino al Montepío en creación han organizado para el próximo sábado, á las nueve de la noche, una función en el teatro de la Exposición.

Los organizadores preparan un interesantísimo programa artístico, para lo cual cuentan con valiosos ofrecimientos y oportunamente serán conocidos los detalles del programa.

Dado la finalidad que persiguen los vendedores de periódicos, éstos confían en que no le faltará la asistencia del público y que al éxito artístico de la fiesta habrá que añadir el económico.

en el primer apellido Arista. Queda subsanada la falta.

Ha llegado de Huelva el ingeniero señor Wetzig Bruns.

De Cádiz llegó el médico don Guillermo Laa Infante.

Con brillante aprovechamiento ha terminado su carrera de practicante de Medicina el distinguido joven don Santiago Fortes González.

En el expreso de anoche regresaron á Madrid el ex ministro don Leopoldo Matos y el ingeniero de caminos don Antonio Combet.

Ha llegado de Lisboa para pasar unos días en Sevilla don Enrique de Fonseca.

De Barcelona llegó el comerciante don José Riera Casals.

Para pasar corta temporada en Sevilla llegó don José María Castelló.

En el avión de viajeros ha llegado de Madrid don Juan Valera González y en el mismo aparato han partido para la capital de la República don Antonio Basagoitia don Alvaro Gil Delgado y el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque.

Procedente de Barcelona ha llegado á Sevilla el militar don Juan Pagés Millá.

De la capital de la República llegó don José Arellano Egea.

## LA HUELGA DE RIOTINTO. — EL GOBERNADOR IMPONE UNA MULTA DE 8.000 PESETAS A UN PROPIETARIO DE TRIQUEROS. DISENSIONES POLITICAS.

El gobernador civil, señor Maestu Novoa, recibió esta tarde á los periodistas.

Les dijo que la huelga de Riotinto continuaba en igual estado. El señor Maestu ha citado á los alcaldes de Nerva y Riotinto.

Una Comisión de arquitectos ha visitado al gobernador para hablarle de un proyecto de casas baratas.

Varios afiliados al partido Unión Republicana publican hoy una carta en la Prensa local, dándose de baja en la Agrupación, por no estar conformes con la trayectoria que sigue el partido.

Parece que el Comité Ejecutivo nacional ha designado una Comisión para organizar el partido en esta provincia, en vista de haberse exteriorizado las discrepancias.

Forman dicha Comisión, según dicen los que creen estar bien enterados, tres significados afiliados de la capital.

El gobernador civil ha impuesto una multa de ocho mil pesetas al vecino de Trigueros, don Nicolás Bermudo-Coronel, por no haber pa-

gado los jornales á los obreros del campo, á pesar de las gestiones hechas para la conciliación de ambas partes.

El alcalde, señor Moreno Márquez, ha recibido á los patronos y obreros del gremio de albañiles, para ver el medio de hallar una fórmula que resuelva el conflicto planteado.

Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Una Comisión del Partido Izquierda republicana, de Moguer, acompañada del jefe local de Huelva, señor Cappa de la Cuesta, ha visitado al gobernador civil.

Ha fallecido en esta capital la joven y bondadosa señora doña María Chaguaceda Blanco, esposa de don Venancio Blanco Díaz, siendo su muerte muy sentida.

—Se halla en Huelva el abogado de Aracena don José García Ma-yorga.

—Marchó á Madrid la compañía de comedias de Casimiro Ortas.

Pepe de la Rábida.

## OLIMPIADA POPULAR.—Barcelona

### TENNIS

Ha quedado constituido el Comité de «tennis» pro Olimpiada popular, y el cual está integrado por los señores siguientes:

Presidente, don Salvador Galiana; secretario, don Antonio Peláez Sánchez, y asesores técnicos, don José Urbano Guerrero, don Alfredo Urbano Guerrero, don Juan Dutoit Garrido y don José González.

Este Comité ha invitado por medio de una circular á todos los Centros Culturales Deportivos para que envíen los deportistas que quieran participar en dichas pruebas y estén presentes en el domicilio social el sábado, día 20, á las diez de la noche.

La invitación es extensiva á los jóvenes de los Centros Culturales que deseen conocer ó practicar el

«tennis», debiendo tenerse en cuenta que es el deporte más á propósito para que la mujer tome parte activa en los ejercicios de cultura física que patrocinada la F. C. D. O., la que está dispuesta á enrolar á la juventud femenina local.

Próximamente se darán á conocer reglamento y estatutos.

### AJEDREZ

Constituido el Comité técnico de ajedrez, al frente del cual está el campeón de Andalucía, Eugenio Gomez, se comunica á los aficionados a este deporte que á las nueve de la noche de hoy jueves 18, se reúnen en el domicilio social con el Comité técnico de ajedrez los aficionados y ajedrecistas que quieran participar en las eliminatorias, con vistas á la participación de los mismos en la Olimpiada popular de Barcelona.

## Vida societaria

### Nuevas bases de trabajo de los obreros albañiles

El Sindicato único del ramo de la construcción y anexos ha presentado á los patronos y contratistas albañiles para su estudio y aprobación unas nuevas bases, que constan de veintiocho apartados, y comprenden:

Reconocimiento de la sección de albañiles, facultad del delegado y del Comité de obras, admisión de obreros, señalamiento de jornada de treinta y seis horas semanales, indemnización por enfermedad, accidentes y ausencias obligadas; avisos de despido, condiciones del trabajo, jornales, guardar a traslado de personal, limitación de término municipal, porcentajes de aumento según las clases de trabajo y lugar en que hayan de efectuarse, y otras, entre ellas la duración del nuevo contrato colectivo.

### VIARIOS

En asamblea celebrada en San Juan de Aznalfarache, con asistencia de representaciones obreras y autoridades de Castilleja, Camas, Bormujos, Gines, Tomares, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Gelves, Coria del Río, Palomares y Mairena del Aljarafe, se adoptaron varios acuerdos, que fueron puestos anoche en conocimiento del gobernador civil de la provincia.

Se contraen estos acuerdos á lo siguiente:

Pedir al Gobierno civil que en el plazo de veinticuatro horas se reúnan bajo su presidencia y conjuntamente las representaciones obreras y municipales de los expresados pueblos con la de la Compañía de Tranvías para hallar solución á las peticiones de los referidos pueblos, en orden á las diferencias que sostienen con la Compañía mencionada.

Que se estudie por el Gobierno civil el modo de hacer efectivos los jornales que adeudan los propietarios de los pueblos ya dichos á los obreros, evitando la resistencia que los patronos vienen haciendo al cumplimiento de las disposiciones gubernativas.

Que se den instrucciones á la Guardia civil para que no evite á los dueños de taxis la prestación de los servicios que vienen haciendo actualmente.

Que estudie la Compañía de Elec-

tricidad la anulación del coiro de alquiler del contador y la retaja del fluido en el cincuenta por ciento.

Y que si en el plazo de veinticuatro horas no son atendidas estas peticiones llegar á la declaración de huelga el día 19, á las ocho de la mañana y á la dimisión de los representantes políticos del Frente popular en los pueblos ya mencionados.

—El Sindicato único de la metalurgia, de la C. N. T., sección mecánicos y garajistas, ruega á todos los que se encuentren en paro se pasen por la secretaría, de seis á ocho de la noche, calle Hiniesta, 25, para inscribirse en la lista de parados.

—Se han dirigido á Madrid pidiendo la depuración del personal en los organismos oficiales, la rápida solución del problema de alquileres y la de la huelga de espectáculos públicos.

El Sindicato de obreros de las artes blancas alimenticias.

La sección de Sevilla de la Federación de Agentes del Comercio y de la Industria de España.

—La Sección provincial de Trabajadores de la Enseñanza se dirige á todos los afiliados cursillistas para que asistan el día 18, á las seis de la tarde, á la reunión que se va á celebrar en relación con los próximos cursillos, en el domicilio social, Federico de Castro, 13.

También comunica á todos los maestros que en la visita girada por sus representantes al Ayuntamiento, el alcalde prometió dos mensualidades de las que se adeudan á los maestros en concepto de casa-habitación. Asimismo prometió ocuparse del asunto de las escuelas de Triana ocupadas por los damnificados. La misma comisión recabó que les sea reconocido el derecho de casa-habitación á los maestros nacionales del plan profesional.

En relación con la concentración de maestros de tres mil pesetas, que debía celebrarse en Madrid el día 20, comunica á los afiliados que ha sido aplazada hasta que se discutan los presupuestos generales del Estado.

—El presidente de la Agrupación socialista de la Aljaba nos envía un escrito en el que propone la adopción de una medida de Gobierno que tienda á que los funcionarios todos dejen un día de haber á la semana con destino á los obreros parados.

## Betis Balompié

### AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios que hoy jueves 18, á las diez de la noche, en primera citación, y á las diez y media en segunda, celebrará este Club junta general ordinaria de fin de temporada. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria de gestión.
- 3.º Elección de nueva Junta Directiva.
- 4.º Ruegos y preguntas.

R. I. † P. A.

III ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

# Doña Rocío Campos Peña

esposa que fué del señor

# Don Gregorio Campos Jiménez

FALLECIO EN SEVILLA EL 19 DE JUNIO DE 1933, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su viudo; sus hijos, don Manuel y don José; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la misa de «Réquiem» que en sufragio de la misma se ha de celebrar el día 19 del actual, á las nueve en punto de su mañana, en la iglesia parroquial de Coria del Río, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Sacramental de dicha parroquia.

# Información general de Provincias y Extranjero

## SE LESIONA GRAVEMENTE AL COGER NIDOS EN UN TEJADO

Los Navalmorales 17.—Por coger nidos en un tejado se cayó el niño de nueve años José Mora Ruiz, vecino de Navalucillos, y se fracturó la base del cráneo. En muy grave estado fué conducido á Toledo.

## NOTICIAS DEL FERROL

Ferrol 17.—Ha sido arrollada y muerta por el tren en Boullón María Couceiro Rego, de 19 años, que cruzó la vía á tiempo de pasar el convoy.

—La Guardia civil ha detenido al chofer Salustiano Rubio que, conduciendo un auto en dirección á Lugo, atropelló y mató en la carretera al anciano Bernabeu Silveira, que se dedicaba á la mendicidad.

## BUENAS IMPRESIONES SOBRE LA SOLUCIÓN DE LA HUELGA DE TIPOGRAFOS EN MALAGA

Málaga 17.—La reunión de las Empresas periodísticas con los obreros tipógrafos terminó á las cuatro de la madrugada. Las impresiones son inmejorables y se cree que los periódicos podrán ser publicados el viernes.

Los vendedores plantean otra cuestión, pues pretenden que el primer día se les dé el papel gratuitamente, como indemnización por los perjuicios que sufrieron con motivo de la paralización de publicaciones á consecuencia de las últimas huelgas. En la propuesta de los vendedores se establece que no se pueda entregar á cada uno de ellos mayor cantidad de diarios de los que les fueron entregados el último día de publicación para evitar abusos.

## SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS EN DENIA

Pego 17.—El delegado gubernativo de este distrito, don José Moreno, requerido por el alcalde de Denia, se ha trasladado á dicha población y ha solucionado los siguientes conflictos: agua, construcción, obras del puerto, el existente entre la C. N. T. y la Sociedad «Cubiernas y tejados» y huelga de panaderos. Han ingresado en la cárcel los pa-

trones José Orduño Artín, José María Torrén y Juan Agust, al primero de los cuales le ha sido impuesta una multa de mil pesetas por haber alterado el precio del pan, provocando un paro obrero que pudo producir alteraciones del orden público.

## NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS GUBERNATIVOS

Málaga 17.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de elementos de izquierda para acordar el nombramiento de delegados gubernativos de orden público en algunas localidades, cabeza de partido.

## LA PROPAGANDA DEL ESTATUTO GALLEGO

Vigo 17.—A medida que se aproxima la fecha del plebiscito para la presentación del Estatuto se intensifica la campaña de propaganda. En esta ciudad ha quedado constituido un Comité local, presidido por el alcalde, que ha adoptado diversos acuerdos y establecido una oficina de información.

Durante esta semana se celebrarán numerosos actos en diversos pueblos de la provincia.

Se han repartido impresos y folletos alusivos y colocado en los pueblos letreros, en que se recomienda que se vote el Estatuto.

La Asociación de escritores de Galicia acordó ofrecer su cooperación á los trabajos de propaganda que se están realizando.

## EL SEÑOR EDEN SE REUNE CON LOS COMISARIOS SUPERIORES DE LOS DOMINIOS

Londres 17.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Eden, recibió ayer tarde en la Cámara de los Comunes á los comisarios superiores de los Dominios, que le hicieron saber la opinión de sus Gobiernos en lo que se refiere á las sanciones.

En los Círculos bien informados se admite que el Canadá, Australia y Nueva Zelanda no harán objeciones á la derogación de las sanciones ni á una modificación de las cláusulas punitivas del Convenant.

El Gobierno del Africa del Sur se ha pronunciado netamente, por el contrario, en favor del mantenimiento de las sanciones contra Italia.

## EL SENADO CUBANO APRUEBA LA LEY DE ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

Habana 17.—El Senado ha aprobado la ley autorizando al Gobierno para que proceda á la acuñación de monedas de plata, en una cantidad de doce á veinte millones de pesos.

## MUERTE DE UN NOBLE BRASILEÑO

Río de Janeiro 17.—Ha fallecido en esta capital Fernando Vidal Leite Ribeiro, barón de Santa Mágrida, á la edad de setenta y dos años. Era uno de los últimos miembros de la nobleza de la corte de don Pedro.

## FORMACION DE NUEVO PARTIDO PARA LA ELECCION PRESIDENCIAL EN NORTEAMERICA

Washington 17.—En fuentes estrechamente relacionadas con el padre Coughlin, se ha sabido que el viernes se anunciará la formación de un tercer partido para la elección presidencial, cuyo líder será William Lemke, el republicano insurrecto del Estado de Dakota del Norte. Dicho partido tiene como fin unir á los partidarios del difunto senador Huey Long con los de Coughlin y Townsend, bajo el lema de Unión para justicia social.

## EL TEMPORAL DE LLUVIAS CAUSA GRANDES DAÑOS EN SAN SALVADOR

San Salvador 17.—Ocho días de constantes lluvias, unidas á frecuentes temblores de tierra, han causado el pánico en la población y dado lugar á daños considerables. El fluido eléctrico ha faltado en tres ciudades, mientras las poblaciones de Juquísico, Matapán, San Marcos, Lempa y San Francisco están amenazadas por las inundaciones, ya que los ríos crecen desmesuradamente. Entre muchos lugares el servicio postal y toda clase de co-

municaciones han sido interrumpidos.

## CONFISCACION DE MUNICIONES EN SAN PABLO

Sao Paulo 17.—La policía ha hecho pesquisas en la residencia del antiguo líder Narciso Pierone, confiscando una considerable cantidad de municiones.

Pierone ha cometido un delito contra la ley de seguridad nacional, aunque los bien informados creen que no tiene relación con los extremistas.

## LA CONFERENCIA PARA LA REVISION DEL REGIMEN DE LOS ESTRECHOS

Ginebra.—El Gobierno turco, teniendo en cuenta el aplazamiento de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones que se reunirá el 26 de este mes, ha fijado definitivamente el día 22 de Junio para la apertura de la Conferencia diplomática que ha de revisar el régimen de los Estrechos (Tratado de Lausana).

Sin embargo, se prevé que esta Conferencia llamada por algunos la Conferencia de los Dardanelos, será interrumpida hacia el día 25 con el fin de permitir á sus participantes que asistan en Ginebra á la sesión del Consejo y á la Asamblea.

Durante este tiempo, las Comisiones nombradas por la Conferencia prepararán los acuerdos finales, que darán lugar á otra sesión de la Conferencia en los primeros días de Julio.

## DISTURBIOS DURANTE UNA MANIFESTACION IZQUIERDISTA

Sidi-Bel-Abbes 17.—Durante un desfile de elementos izquierdistas, celebrado ayer, se produjeron disturbios en los cuales la bandera roja que figuraba á la cabeza de la manifestación fué hecha pedazos por elementos derechistas.

Más de 45 personas resultaron heridas, entre ellas siete policías y cuatro legionarios. La manifestación había sido convocada para conmemorar la victoria del Frente Popular y asistían á ella más de tres mil personas.

La colisión se produjo cuando los elementos de derecha, estacionados en las aceras, dieron vivas á Francia y gritos de «Abajo los judíos». Acto seguido un derechista arrebató la bandera roja y la redujo á pedazos.

La legión extranjera continúa patrullando por las calles de la ciudad y dedica especial vigilancia á la casa donde habita el líder de la manifestación.

## JAPON NO SE OPONDRAN AL REARME DE LOS DARDANELOS

Tokio 17.—En los Círculos autorizados, se declara que el Japón no se opondrá en principio en la próxima Conferencia de Montreux al rearme de los Dardanelos, pero que reserva su actitud en cuanto al control posible de los navíos de guerra que atraviesen los estrechos, ya que éstos constituyen la única salida para la flota soviética del mar Negro.

## EL PRESUPUESTO PARA LA MARINA MILITAR AMERICANA

Washington.—El Presidente Roosevelt ha firmado el proyecto para los créditos navales que se elevan á 526.546.532 dólares.

## EN PALESTINA

Jerusalén.—Una bomba ha hecho saltar á un tren piloto, que precedía otro convoy que transportaba gran número de soldados de Ingenieros enviados á Jerusalén, para asegurar el servicio de comunicaciones en Palestina.

A consecuencia de la explosión, la vía quedó destruida en un gran trecho; pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

## El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . 26367  
Redacción . . . 25348

# INDICADOR ECONOMICO

## INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diez céntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas de cada anuncio . 0,10  
De 5,01 a 10,01 . 10,15  
• 10,01 a 50,01 . 50,20  
• 50,01 a 100,01 . 100,30  
• 100,01 a 250,01 . 250,50  
• 250,01 a 500,01 . 500,75  
• 500,01 a 750,01 . 750,10  
• 750,01 a 1.000,01 . 1.500,15

## MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosid. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

## ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º de Julio, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Se arrienda bajo propio para almacén. Razon, Albuera, 2. Teléfono 26017.  
Se arriendan pisos de 125 á 300 pesetas. Razon, teléfono 28228.

## COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7.º de gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Gallinas y pollos compra Guerrero, Martínez Montañés 17.

Compro cuadros antiguos. Escribid: 2599, Anuncios Macho.

## VENTAS

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes. Mañérez Pelayo, 10.

Simientes melón, sandía, hortalizas. La Central, calle Regina.

Ciclistas: Saldamos 5.000 cámaras á pesetas 1.º. El Turista. Trajano 14.

Sillas, veladores plegables. Bazar Inglés. Sevilla.

Vendo establecimiento carne vaca, chacinas, Ma-casta 22.

Se vende Buick cerrado siete plazas, toda nueva. Trajano, 20. Inútil presentarse intermediarios.

Chipiona arriéndose restaurant Miramar temporada verano. — Informes, Guil. Las Delicias, Sierpes 64.

Máquina Singer tres cañones: otra 20 duros. Azafra-n 39.

Carrozas, estanterías y aparejadas usadas. Rodrigo Triana, 3.

La Violeta. Salmerón, 11. Gran liquidación. últimos modelos, diez pesetas Composturas seis.

Cocheito niño magnífico estado Pedro del Toro 16 bajo

Ford V 8 1924 seminuevo. Plaza Molviedro, 3.

Véndese estrado raílita 80 pesetas. Jáuregui 2.

Almoneda, Camas, mesas, comedor, escritorios, roperos, aparador, estrados, bastoneras. Pedro Miguel 18.

Máquina escribir perfecto uso. Bailén 43.

Solar baratísimo Porvenir, 720 metros. Razón, Méjico 16.

Vendo Dodge cerrado, último modelo, cuatro cilindros. Garaje San Miguel.

Por ausencia forzosa vendo comedor, dormitorio en buenas condiciones. Verse de tres á seis Miguel del Cid 25.

Automóviles: En Bolsa Contratación Automóvil encontrará el coche pequeño moderno barato. Rosario 7. Teléfono 26499.

Ford 8, último modelo; Chrysler 77, cerrado 3.000; camion Studebaker 15.467; 1.500; Graham Paige 13700 1.500; Citroen último modelo y otros muchísimos automóviles, camiones directos de particulares. — Crespo, Santa Clara 42.

Máquinas Singer bobina central; otra 25 duros. Ralía 2.

Véndese gramófono 300 pesetas y reloj campana 75 pesetas. Moret 3.

## OFERTAS

Niquelado, cromado, platingado. Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sífilítico, piel fimosid, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Si... pero en La Catalana son mejores, permanente cinco pesetas. Feria, 118.

Escuela Autómovilista Sevillana, Calatrava, 20.— Teléfono 24458.

Chaves presenta neveras magníficas, precio razonable, facilidades pago. Radio, cochecitos cunas. Avenida Libertad 62.

Por ausentarme traspa-so tienda comestibles con vivienda, gastos reducidos. Informes, Teodosio 28.

¡Novios! Liquidamos baratísimos muebles procedentes embargos. Joaquín Costa 27.

Se traspasa establecimiento comestibles con 4 sin existencias. Avenida Miraflores, Garaje Arteman.

Traspaso establecimiento sombreros señora frente Catedral, vendo vitrina, espejo tres lunas, cama turca, hule piso, mampara cristal, cuarto baño. — Avenida Libertad 22.

Hipoteca 11.000 pesetas casa céntrica vendo 10.000 Vence 1 Noviembre próximo. Teléfono 25313.

Para carga general para Tarifa, Algeciras y Gibraltar avisos Castilla 124.

Sueldo hijo haciendo oculares y otros trabajos. Remito direcciones de personas que están trabajando. Apartado 494. Madrid.

Instalaciones frigoríficas, reparaciones. Rosal, 10. Teléfono 26932.

Rota. El nuevo arrendatario del Bañerío ofrece agradable estancia sin alterar precios. Pidan habitaciones y casetas. Puyana, Bañerío, 6 Sevilla, Alcaicería 10.

Arriéndose ó véndese bonito chalet Cruz del Campo. Teléfono 21422.

Instalación frigorífica marca Frigidaire, compresor uno y medio HP, y evaporadoras para tres servicios. Un armario y tanque seminuevos y garantizados. Bodegas Sanlúcar. Alvarez Quintero, Sevilla.

Traspaso tienda económica. Razón, Amor de Dios, 15.

Profesora de Inglés, nacida en Inglaterra, precio razonable. Conteros 23 ó apartado 349.

## DEMANDAS

Deséanse representantes en todos los pueblos. Escribid ofertas á Confecciones Madrid, Sagasta 10, Sevilla.

Caballero desea pensión todo confort, casa particular céntrica. Escribid 2582, Anuncios Macho.

Deseo señora honorable conviniese matrimonio únicos huéspedes. Dirigirse: Daniel Esquinas, Valencia 12.

Necesito casa siete habitaciones. Ofertas, Miguel Cid 27.

Faltan agentes productores Moret 3.

## HUESPEDES

Soldados cuota, pensión familia. Aire 18.

Estables familia, habitaciones exteriores. San Miguel 13 principal.

Habitaciones amuebladas Adriano 24.

Pensión en familia, Salmerón 10-12, segundo.

Amueblado, Gavidia, 6, segundo.

Admitiría matrimonio ó dos amigos espléndidas habitaciones, cuarto baño, teléfono. San Roque 13.

En familia matrimonio ó dos amigos, habitaciones exteriores, cuartos de baño. Mañana 2.

Habitación amueblada, Arroyo 17.

## PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez 4. Farmacia, MADRID.

RAYOS X. Enfermedades de estómago ó intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO Bañén, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

Primera Comandancia de Sanidad Militar

Segundo grupo

Debiendo procederse en este Grupo á la venta de dos mulos de desecho, el día 30 del actual, se anuncia por el presente para los que quieran concurrir á dicho acto, que tendrá lugar á las once horas del expresado día, en su cuartel, sito en la Avenida del Cid (Fábrica de Tabacos), siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Sevilla 16 de Junio de 1936.  
El comandante médico jefe, Juan Altube,

Estables en familia económica, Algeira, 10.

Dos en familia, Azofarfo 8.

Habitaciones amuebladas casa particular, Jimios 32.

## SEVILLA-ALGECIRAS

### Y VICEVERSA

AUTOS «LA VALENCIANA». Antonio Jiménez y Jiménez

Autocars en gran lujo Studebaker en cinco horas. Salida de Sevilla, á las siete.

Salida de Algeciras, á las 13.30.

Combinación con La Valenciana. S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Tazza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez frontera, ocho D. Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

## AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos. Salida de Gerena, ocho noche, De Sevilla, dos madrugada.

## Linea de Automóviles

Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO  
Las salidas de las camionetas son:

De Riotinto, á las siete de la mañana y 2.º 30 tarde.  
De Nerva, á las ocho de la mañana y tres tarde.  
De Nerva, 11.º 30 mañana y siete tarde.

El servicio de Zamora saldrá:  
De Zamora, 6.º 30 mañana y dos tarde.

## INTERESA A CURSILLISTAS Y MAESTROS

muy seriamente adquirir la última edición de la CLAVE PRACTICA con TEMAS MODELOS CRONOMETRADOS para todos los ejercicios, editada por la Institución de Enseñanza «TELESOFOS» (Apartado 4.088—Florida, 1—MADRID). Precio: 16 ptas. Envíos inmediatos. Fuertes descuentos á librerías. Nota importante: Asesoramiento gratuito á los opositores sobre la técnica del curso. Preparación por profesores especializados, del tercer ejercicio. Honorarios de esta preparación, particular y exclusiva: 50 pesetas.

# Se piden 500.000 pesetas de subvención para la Olimpiada Popular de Barcelona

Madrid 17.—En el sentido de solicitar quinientas mil pesetas para la subvención, ha tomado acuerdos el grupo parlamentario de Educación física y deportes, así como los representantes de los grupos socialistas y comunistas, en una reunión que han celebrado conjuntamente.

## La visita de los diputados comisionados al jefe del Gobierno

Madrid 17.—Esta mañana, en el Páramo de Buenavista, los representantes de los grupos parlamentarios que forman la mayoría gubernamental, han visitado al presidente del Consejo para solicitar del Gobierno una subvención para la Olimpiada popular de Barcelona.

Formaban la comisión parlamentaria los señores Escrivano, Badia, Negrín, Zulueta, Fernández Mato, Peset, Velasco Díaz, Uribe, Alvarez de la Vaya y Trabal, los cuales expusieron al señor Casares Quiroga el extraordinario volumen logrado por la Olimpiada popular de Barcelona, la extraordinaria participación de los países extranjeros, que asciende ya a dieciséis naciones, y aparte la participación de numerosos equipos forasteros, y, finalmente, la subvención de quinientos mil francos concedida por el Gobierno francés para la participación en la Olimpiada.

Finalmente pidieron al jefe del Gobierno el máximo apoyo posible para el certamen de Barcelona, y formularon la petición concreta de una subvención de quinientas mil pesetas, cifra que, debidamente ponderada, no parece extraordinaria, dada la trascendencia del certamen.

El presidente del Consejo, interesado por la sugerencia de la comisión de diputados, prometió llevar al Consejo con el máximo interés la petición de éstos.

## El apoyo del Gobierno a la Olimpiada popular

Madrid 17.—Se han reunido los diputados que forman el Comité pro cultura física y deportes, que tuvieron un cambio de impresiones.

El señor Trabal informó de los detalles de la celebración de este Certamen.

Izquierda Republicana acordó adherirse a la petición que el señor Trabal hacía al Gobierno, y designó una comisión que le acompañe.

# Gran miseria entre los marineros huelguistas de 21 puertos

Madrid 17.—Han regresado de Pontevedra los diputados obreros señores Bibatúa y Seoane, y según manifestaron en el Congreso, vienen profundamente impresionados por el estado de miseria en que se encuentran los marineros y sus familias.

El paro es absoluto en 21 puertos, y la cifra de parados se eleva a millares de trabajadores de ambos sexos, que antes vivían de la industria pesquera.

En el mes de Abril se llegó a una fórmula transitoria entre obreros y fabricantes, que finalizó el 30 de Mayo, y que consistía en pagar por cada cesta de sardina de la pesca a la ardosa, 20 pesetas, y la captura a 23.

Después del 30 de Mayo, y en vista de que no se celebraba una Asamblea de carácter regional prometida por el gobernador civil de aquella provincia, los marineros resolvieron ir al paro, porque si se dejaba a la libre contratación la compra de sardinas, resultaban, en la casi totalidad de los casos, empujados no sólo los armadores, sino también los marineros.

El paro subsiste, sin que los patronos fabricantes ni las autoridades busquen solución, acrecentando con esto situaciones insostenibles, que pueden originar graves consecuencias.

Con motivo de esta visita se han reunido en una de las Secciones del Congreso los diputados del Frente popular de Pontevedra, acordando enterar al Gobierno de la grave situación, para que de momento se busque un arreglo, que lleve la esperanza a aquellos trabajadores y no les haga perder las que tienen puestas en el Frente popular.

# La colonia gallega de Madrid realizará una campaña en pro del Estatuto de su región

Madrid 17.—Hoy se reunieron, después de comer, gran número de periodistas, estudiantes, artistas y destacadas personalidades gallegas residentes en Madrid para tratar del Estatuto de Galicia.

Entre los reunidos se puso de manifiesto el entusiasmo que en la colonia gallega de Madrid está produciendo la intensa campaña que en Galicia se viene realizando en pro del plebiscito del Estatuto.

Visto el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de ministros, en sentido de autorizar la celebración del plebiscito el 23 del actual, se convino en sumarse con el máximo fervor a la campaña plebiscitaria é interesarse en ella a toda la colonia gallega de Madrid.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Primero.—Convocar a todas las entidades gallegas de Madrid a una

reunión que habrá de celebrarse el jueves 18 del actual, para constituir un Comité en el que han de figurar personalidades destacadas, y que tendrá a su cargo encauzar y dirigir esta campaña.

Segundo.—Preparar un manifiesto, que se dará a la Prensa, con el que dicho Comité se dirige a la opinión, y muy especialmente a los electores de Galicia y colonia gallega de Madrid.

Tercero.—Constituir una Comisión de Prensa que colabore a la obra publicitaria del Estatuto de Galicia; y Cuarto.—Organizar en un teatro de Madrid un gran mitin de exaltación gallega, en el que intervendrán diputados y personalidades destacadas.

Quedó constituida una Comisión provisional encargada de ejecutar estos acuerdos, y la reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

# Una velada en la Academia de la Historia para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de Chile

Madrid 17.—Por iniciativa de la Comisión organizadora del acto conmemorativo del cuarto centenario del descubrimiento de Chile, se celebró en la tarde de ayer en la Academia de la Historia una solemne velada en homenaje a la memoria del Adelantado don Diego de Almagro.

Asistieron el ministro de Estado, señor Batúa; embajador de Chile, señor Núñez Morgado; de la Argentina, señor García Mansilla, y el presidente interino de la Academia de la Historia, don Julio Puyl; académicos y numeroso público.

El ministro de Estado, en nombre del Gobierno, pronunció breves palabras, diciendo que tenía un alto honor en abrir la sesión conmemorativa del descubrimiento de Chile por el Adelantado don Diego de Almagro.

El director interino de la Academia, señor Puyl, en ausencia del duque de Alba, dijo que cumplía el honroso deber de saludar a los presentes y dar la bienvenida al emba-

jador de Chile y al ministro de Estado por asociarse al acto.

Seguidamente el embajador de Chile leyó unas bellas cuartillas, diciendo que su país conserva los sentimientos de raza y el idioma de sus descubridores.

El académico de la Historia don Abelardo Merino pronunció un documentado discurso sobre el hecho histórico que se conmemoraba, exaltando la figura del Adelantado Almagro y sus huestes conquistadoras é hizo resaltar las penalidades sufridas por ellos, que culminaron con la muerte del conquistador.

Por último, el secretario de la Embajada de Chile, don Eduardo Garrido, pronunció un discurso de exaltación del Adelantado Almagro, pintando con acertados trozos su carácter y la psicología de los españoles del siglo XVI. Glosó la personalidad del conquistador, y terminó haciendo votos por la más estrecha unión entre todas las Repúblicas hispanoamericanas, con la madre patria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

# Se ha llegado a una fórmula para la solución del conflicto minero asturiano

Madrid 17.—El diputado socialista don Amador Fernández ha manifestado esta tarde en el Congreso que como consecuencia de las gestiones que viene realizando como presidente del Sindicato minero asturiano con los Poderes públicos, se ha llegado a una fórmula, que ha de ser la que sirva para solucionar el conflicto que hay planteado desde hace varios días en la cuenca minera asturiana.

Como fórmula para esta solución ha sido aprobada la jornada de cuarenta horas en el interior de la mina y de cuarenta y cuatro en el exterior, a partir de primero de Julio, y se ha designado una representación de patronos y de obreros que se pondrá de acuerdo para organizar el trabajo con arreglo a este nuevo horario.

También se ha acordado la jubilación de todos los obreros mayores de cincuenta y tres años.

Este acuerdo, como el anterior, relativo al horario, registró para todas las minas de carbón de España.

Igualmente se acordó que una Comisión designada al efecto actúe rápidamente para liquidar todos los salarios atrasados, para lo cual el Banco de Crédito Industrial ha acordado en el día de hoy facilitar pesetas 3.708.000, reintegrables en diez años, y la creación de una cooperativa de venta para que, mediante el cumplimiento de los precios de venta fijados por el Gobierno en cada época, regule la venta del combustible.

En esta Comisión tendrán control los trabajadores, que tendrán de es-

te modo la garantía del cobro de sus salarios.

También se han acordado otras disposiciones de carácter particular relativas a las diversas Compañías mineras.

El viernes se reunirá el Comité Ejecutivo del Sindicato Minero para conocer estas propuestas y dar su conformidad, acordándose la vuelta al trabajo para el lunes próximo.

En un mitin que se celebrará el sábado en Mieres, y que será radiado a todos los pueblos mineros, y en el que intervendrán los señores González Peña, Antuna, Belarmino Tomás y Amador Fernández, se dará cuenta a los trabajadores de esta fórmula de solución del conflicto.

## Colegio oficial de Practicantes

Ha remitido esta entidad oficio al señor gobernador civil de la provincia, interesando resolución sobre el despido de que ha sido objeto el practicante don Juan Robles Villaseñor, en las Minas del Castillo de las Guardas, donde han sido admitidos 400 obreros y el obrero practicante continúa sin admitir.

## NOTAS POLITICAS

### PARTIDO COMUNISTA

La conferencia que el camarada Manuel Delicado pronunciará mañana, viernes 19, sobre el tema «Las alianzas obreras y campesinas».—Como se organizan y para qué sirven, empezará a las nueve en punto de la noche, y tendrá lugar en el local de los obreros del transporte, calle Arjona, 4.

### AMIGOS DE LA UNION SOVIETICA

El próximo día 20, a las nueve de la noche, en el local de transporte, en calle Arjona, 4, se celebrará un acto por los Amigos de la Unión Soviética, en el que intervendrán Roque García y Enrique Sedas, obrero ferroviario que ha regresado de la Unión Soviética, presidiendo Saturnino Barneto.

Esta Asociación cita a junta directiva para hoy 18, a las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de vital interés.

## Escuela de Artes y Oficios artísticos y Bellas Artes

En el tablón de anuncios de esta Escuela se ha fijado uno que interesa conocer a los alumnos que habiendo estado matriculados en el curso actual y obtenido en éste ó en uno de los dos cursos anteriores la calificación de sobresaliente en las asignaturas que se indican en el anuncio, deseen presentarse a los ejercicios de oposición al premio extraordinario de la Sección de Bellas Artes ó de la de Artes y Oficios, de 250 pesetas cada uno, y que concede la Diputación Provincial.

Sevilla a 16 de Junio de 1936.—El director, Diego Salmerón.

Gran surtido para caballero y señora

## LA BOLSA

MADRID 17

Franco...	48,40
Libras...	37,00
Dólares...	7,36
Belgas...	124,50
Suizos...	238,37
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

## Un secuestro en Alemania

Bonn 17.—En esta ciudad se ha cometido un hecho, afortunadamente muy escaso en Alemania, ayer martes.

El hijo de un comerciante de Bonn fué raptado hace días, pidiéndose por el rescate una importante suma.

El padre, que había recibido la invitación a pagar la suma exigida por medio de una carta, dió parte a la Policía, que consiguió apoderarse del autor del rapto.

Este confesó su crimen, señalando el lugar donde se hallaba su refugio, en el que la Policía judicial encontró al niño, atado desde hacía seis horas.

El muchacho ha sido inmediatamente devuelto a sus padres.

## NOTAS MILITARES

Orden de la Comandancia militar del día 17 de Junio de 1936, en Sevilla

Fallecido en el Hospital Militar el maestro herrador forjador que fué del tercer ligero de Artillería, don José Mon Peralta, y dispuesto la conducción de su cadáver desde dicho Centro al Cementerio municipal de esta ciudad, a las nueve horas de hoy 18; por los Cuerpos, Centros y dependencias se nombrarán comisiones de dos, de la sección correspondiente del Cuerpo auxiliar subalterno que le acompañen.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.—El coronel jefe de E. M., Juan Cantero.

## Quejas del vecindario

La Liga de inquilinos del octavo distrito llama la atención del alcalde respecto del mal estado sanitario en que se encuentran las casas Parras, 20; Alcalá, 15, y Pedro Miguel, 26, así como del de ruina en que se halla la casa número 16 de la calle Escoberos.

## Vista de una causa por delito de sedición

Badajoz 17.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra Emilio González Oliva y 26 procesados más por el delito de sedición como consecuencia de los sucesos ocurridos en Oliva de la Frontera el 14 de Abril próximo pasado.

Los acusados han quedado en libertad, unos absueltos y otros por haber cumplido la pena impuesta—un mes y un día—con la prisión preventiva.

El fiscal hizo el siguiente relato: El día 14 mencionado los procesados, puestos de acuerdo con otros elementos del pueblo, decidieron hacer dimitir por la violencia a todos los funcionarios municipales. Para lograr este fin, a las ocho de la mañana comenzaron a tocar á rebato las campanas de la iglesia, y cuando la mayoría de los vecinos se habían congregado en la plaza atraídos por dichos toques, los citados individuos penetraron en el Ayuntamiento, mientras otros grupos recorrieron las casas de todos los funcionarios y obligaron a éstos, a viva fuerza, á dirigirse al Ayuntamiento, donde les hicieron firmar la dimisión, cosa que los empleados hicieron para evitar males mayores ya que el estado de agitación en que se hallaban las masas era grande.

Después, los grupos fueron al Sindicato católico, que asaltaron,

así como también unas escuelas y varias casas particulares, en las que causaron muchos desperfectos. Por último, á golpes de hacha cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas, con lo que el pueblo quedó incomunicado totalmente.

Los revoltosos fueron dueños absolutos del pueblo hasta última hora de la tarde, en la que llegaron las fuerzas de Asalto, se restableció el orden y se repuso a las autoridades depuestas por los sediciosos.

El fiscal retiró la acusación contra ocho de los procesados y pidió para los restantes la pena de un año y ocho meses de prisión menor, y una indemnización, cuyo total alcanzaba á 793,50 pesetas.

El abogado del Estado retiró la acusación para seis procesados y para los otros dos, para quienes la había retirado el fiscal, pidió, por considerarlos dirigentes, ocho años y un día.

Los defensores pidieron la absolución, y el Tribunal de Urgencia condenó á los procesados, para quienes había mantenido la acusación el fiscal, á la pena de un mes y un día, excepto á dos que por ser menores de dieciocho años fueron condenados á una multa de 250 pesetas.

## LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA

### Ezquerria entró el primero en Lérida

Lérida 17.—A las una y treinta y cinco de la tarde llegaron á esta ciudad los corredores que toman parte en la vuelta ciclista á Cataluña.

Mucho antes de la hora de llegada la Rambla de Aragón, donde estaba situada la meta, se hallaba completamente abarrotada de público, que aplaudió con entusiasmo á los «routiers». En una tribuna se hallaban las autoridades y la tribuna de Cataluña, señorita Sarré, quien hizo entrega de ramos de flores á Ezquerria y Cañardo.

La clasificación de esta etapa es la siguiente:

1.—Ezquerria, 5, 40, 10, á 28,600 kilómetros por hora.

- 2.—Destrieux,
- 3.—Montes.
- 4.—Soler.
- 5.—Vila.
- 6.—Ferner.
- 7.—Cañardo.
- 8.—Conde.

Todos en el mismo tiempo que el vencedor.

Después de esta etapa la clasificación general queda de la siguiente forma:

- 1.—Bronduel, 28, 23, 01.
- 2.—Jimeno, 28, 24, 39.
- 3.—Cañardo, 28, 24, 45.
- 4.—Chafter, 28, 32, 28.
- 5.—Ezquerria, 28, 40, 54.
- 6.—Destrieux, 28, 35, 59.
- 7.—Escuret, 28, 39, 31.

# La labor de las terceras Cortes de la República

## Terminó la discusión de totalidad y comenzó la del articulado del proyecto de ley sobre nombramientos de funcionarios para los cargos de justicia municipal.—Las oposiciones consumieron tres turnos en contra y fueron rechazados en votación nominal varios votos particulares.

Madrid 17.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.  
El banco azul, desierto.  
Se debate el acta de la sesión anterior.  
Se entra en el

### ORDEN DEL DIA

Aprobación de proyectos de ley : : : : :  
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

### El proyecto sobre nombramiento de funcionarios para cargos de justicia municipal

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de nombramiento de funcionarios para los cargos de justicia municipal.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia).

El señor Esparza, de la minoría popular agraria, dice que con esta ley se asusta un hachazo más a la independencia del poder judicial.

Impugna extensamente el proyecto y afirma que éste persigue una finalidad de tipo político que no se aviene con los puros afanes de la justicia.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción Pública).

El proyecto—sigue diciendo el señor Esparza—es inadmisibles dentro de las costumbres jurídicas españolas.

Termina diciendo que el proyecto, tal como viene redactado, causará grandes trastornos en la administración de la justicia, aunque no cree que nadie se sorprenderá de ello, porque esa es la tonica de todos los proyectos que hasta ahora ha traído a la Cámara el señor Blasco Garzón.

El señor Alvarez Valdés, republicano democrata consume otro turno en contra. La voz del orador llega difícilmente a la tribuna de Prensa, desde la cual sólo se oye alguna que otra palabra suelta.

Los diputados que se encuentran en el salón están distraídos; unos dedicados a la lectura de periódicos y otros al despacho de correspondencia.

Termina diciendo que el proyecto no respalda a los principios clásicos del poder judicial, sino que más bien tiende a servir las tendencias políticas del Frente popular.

El señor Rubio Chavarri, progresista, consume el tercer turno de totalidad al dictamen.

(La Cámara sigue desanimada.) El señor Rico (don Pedro) interviene en nombre de la Comisión. Justifica la presentación del proyecto que se discute, que viene a llenar la necesidad, vivamente sentida, de reorganizar la justicia municipal.

Impugna los razonamientos de los oradores que han combatido el dictamen.

Dice que muchos de los jueces y fiscales municipales que ahora van a ser sustituidos, fueron nombrados por los Gobiernos de derechas para que sirvieran sus idearios políticos. Esta circunstancia es la que explica los ataques que dirigis al proyecto. Es inexacto que éste pretenda mermar la independencia del Poder judicial.

El señor Rubio Chavarri rectifica. No cree que los errores del vecino puedan justificar los propios. Hay que legislar de una manera objetiva, libre de partidismo político.

El señor Esparza rectifica también.

Insiste en que un somero examen del proyecto basta para evidenciar la finalidad eminentemente política que persigue. Impugna los razonamientos del señor Rico, que considera equivocados.

El señor Rico rectifica. Dice que

Uno disponiendo que las certificaciones de extracto de actas de nacimiento que se expiden a efectos escolares, lo sean en papel timbrado de última clase; y Otro modificando la ley de Orden público.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado y Comunicaciones).

El presidente comunica a la Cámara que el diputado federal, señor Cordero Bell, se ha adherido a la votación de confianza al Gobierno, verificada ayer.

El presidente, señor Fernández Clérigo, suspende el debate para que el ministro de Hacienda lea unos proyectos de ley.

Se reanuda el debate. El señor Guerra García, de Acción Popular, defiende un voto particular al artículo primero que, a su juicio, debe quedar redactado así:

«Hasta tanto las Cortes no aprueben una nueva ley reorganizadora de la justicia municipal, reguladora de las condiciones de capacidad de los funcionarios que la integran, incompatibilidades, nombramientos y determinación de su competencia, jurisdicción y funciones, solamente se harán los nombramientos y renovaciones de funcionarios para los cargos de la justicia municipal de conformidad con la ley de 27 de Junio de 1934 y el decreto de 14 de Julio del mismo año, dictado para su ejecución.»

El señor Gomáriz, por la Comisión, no acepta el voto particular del señor Guerra García, quien rectifica y solicita votación nominal.

Verfíca a é t . , q u e d a r e c h a z a d o d i c h o v o t o p a r t i c u l a r p o r 150 v o t o s c o n t r a 42.

El señor Barros de Liza, también diputado, presenta otro voto particular, en el que solicita que el párrafo segundo del artículo primero, quede redactado de la siguiente forma:

«Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, cesarán en los cargos que actúan en el desempeño el día 1 de Enero de 1937, en cuya fecha tomarán posesión los que deban reemplazarlos en virtud de la elección que se efectúa el artículo tercero de esta ley.»

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

La Comisión no acepta tampoco este voto particular, que es rechazado en votación nominal por 157 votos contra 31.

El señor Gil Casares, perteneciente como los anteriores oradores a la minoría de Acción Popular, defiende otro voto particular al mismo artículo, en el sentido de que en el término de dos meses se proceda a la designación de jueces y fiscales municipales con arreglo a la ley de 5 de Agosto de 1907, que queda restablecida en todo su vigor.

El señor Gomáriz se opone en nombre de la Comisión.

Queda rechazado en votación nominal por 152 votos contra 20.

El presidente suspende este debate.

El señor Pérez Joire, por la Comisión, expresa las razones que impiden a ésta aceptar el voto particular.

El señor Ceballos rectifica e insiste en sus anteriores puntos de vista.

El presidente pregunta a la Cámara si toma en consideración el voto particular del señor Ceballos.

Varios diputados de la Ceda, solicitan votación ordinaria, y otros ministeriales se muestran partidarios de que la votación sea nominal.

Verificada ésta queda rechazado el voto particular del señor Ceballos por 160 votos contra 32.

El presidente declara terminada la discusión de totalidad.

Empieza la del articulado.

El señor Ceballos defiende un voto particular al artículo primero. Pide que el párrafo segundo queda redactado de esta forma:

«Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, que en la actualidad desempeñan sus cargos, continuarán en los mismos hasta tanto que una nueva ley reorganice la justicia municipal.»

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El señor Pérez Joire, por la Comisión, expresa las razones que impiden a ésta aceptar el voto particular.

El señor Ceballos rectifica e insiste en sus anteriores puntos de vista.

El presidente pregunta a la Cámara si toma en consideración el voto particular del señor Ceballos.

Varios diputados de la Ceda, solicitan votación ordinaria, y otros ministeriales se muestran partidarios de que la votación sea nominal.

Verificada ésta queda rechazado el voto particular del señor Ceballos por 160 votos contra 32.

El presidente declara terminada la discusión de totalidad.

Empieza la del articulado.

El señor Ceballos defiende un voto particular al artículo primero. Pide que el párrafo segundo queda redactado de esta forma:

«Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, que en la actualidad desempeñan sus cargos, continuarán en los mismos hasta tanto que una nueva ley reorganice la justicia municipal.»

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El señor Pérez Joire, por la Comisión, expresa las razones que impiden a ésta aceptar el voto particular.

El señor Ceballos rectifica e insiste en sus anteriores puntos de vista.

El presidente pregunta a la Cámara si toma en consideración el voto particular del señor Ceballos.

Varios diputados de la Ceda, solicitan votación ordinaria, y otros ministeriales se muestran partidarios de que la votación sea nominal.

Verificada ésta queda rechazado el voto particular del señor Ceballos por 160 votos contra 32.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Dice que varios diputados le han expresado sus deseos de que hoy no se celebre sesión nocturna.

Propone que lo que resta de esta sesión se dedique a ruegos y preguntas. Así se acuerda.

### La ampliación de la amnistía

El señor Pabón, sindicalista, formula un ruego en el sentido de que se discuta cuanto antes la proposición de ley de amnistía.

El proyecto ha sido ya dictaminado por la Comisión de Justicia y urge su pronta discusión, a fin de dar satisfacción a los anhelos de centenares de personas que se hallan privadas de libertad por el delito de haber defendido ideas que son las mismas que simboliza el Frente popular.

También pide que se haga extensiva a los presos comunes una generalidad, que puede consistir en disminuir las penas que sobre ellos pesan.

El ministro de Justicia dice que no olvida el cumplimiento de la obligación a que se ha referido el señor Pabón. La demora en discutir la ampliación de la amnistía obedece al deseo de perfeccionar el dictamen.

En cuanto a la ley de vagos y maleantes, el compromiso se refiere a su revisión y a la de las sentencias dictadas. Ha sido tan perentorio el plazo que se me ha concedido para estudiar este aspecto, que nada tiene de extraño que no haya podido aún realizarlo.

Respecto a los presos comunes no recuerdo que hayamos contraído

ningún compromiso alguno. La lucha contra la delincuencia común encontrará en nosotros la mejor disposición de ánimo dentro siempre de las limitaciones de las normas legales vigentes.

El señor Pabón rectifica. Agradece al ministro de Justicia sus palabras y encarece que se resuelva lo más rápidamente posible cuanto se refiere a la situación de los denominados vagos y maleantes. Algunos de éstos, la mayoría, sólo tienen que permanecer en los campos de concentración un año, y si no nos apresuramos, se dará el caso de que queden en libertad sin que tengan que agradecer nada al Frente popular.

### La asistencia médica provincial de Palencia y el conflicto de los ascensoristas

El señor Bermegillo, de Acción Popular, habla de los servicios de asistencia médica que se prestan por la Diputación de Palencia.

Pide que el personal que sea nombrado por dicho organismo para atender a los enfermos, reúna las condiciones técnicas y morales necesarias.

Habla luego del conflicto de los ascensoristas y se lamenta de las molestias y perjuicios que origina en general, especialmente a la clase médica, que por su profesión se ve obligada a visitar numerosas casas.

El ministro de Justicia contesta que, efectivamente, el Gobierno conoce el malestar de la clase médica a que se ha referido el señor Bermegillo. El Gobierno ha dictado un laudo que los patronos no han aceptado hasta ahora. Es de esperar que el conflicto quede resuelto satisfactoriamente.

El señor De Miguel recuerda que el artículo 201 de la ley Municipal

dispone que una Comisión organice un Montepío general de funcionarios de la Administración. Esa Comisión se nombró; pero no ha realizado su labor, por lo cual sería conveniente que se le concediera un plazo perentorio para el desempeño de su misión.

El señor Sánchez Movellán, solicita que se den elementos de defensa a determinados secretarios judiciales que se encuentran perseguidos.

El ministro de Justicia promete tener en cuenta el ruego del señor Sánchez Movellán.

El señor Rodríguez Figueroa se refiere al conflicto tabaquero en Canarias y a la revisión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Formula otro ruego al ministro de Hacienda relacionado con el suministro de divisas y el funcionamiento del Centro de Contratación de Moneda.

Se queja de que el servicio de aviación entre la Península y Can-

arias se preste solamente hasta Las Palmas y no hasta Tenerife.

Formula otro ruego a los ministros de Agricultura y Obras Públicas, también en relación con los intereses canarios.

El presidente promete transmitir a los ministros que corresponda los ruegos del señor Rodríguez Figueroa.

El señor Julián Gil, de Acción Popular, se ocupa de los servicios de la Compañía Telefónica en diversos pueblos de la provincia de Teruel.

Pide al ministro de Comunicaciones que la Compañía Telefónica sea un poco generosa con esos pueblos, cuyas colonias veraniegas aumentarían considerablemente si no temiera al aislamiento a que son condenadas.

El ministro de Comunicaciones promete tener en cuenta el anterior ruego.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y media.

### La jornada política

Lo trabajamos en la Comisión de Agricultura : : : : :  
Madrid 17.—La Comisión de Agricultura trabaja con exaltación celosa, según nuestros informes, es probable que en su reunión de mañana o el proyecto de ley que rescate la agricultura de las zonas comunales, se desecha este dictamen que el viernes pasado.

Mientras tanto, la Comisión que viene trabajando con tanto acelerado, sigue el estudio de los otros proyectos que tiene sometidos a su consideración o que tendrá sometidos en fecha inmediata. Entre estos proyectos figuran el de los baldíos de Alburquerque, reforma agraria, acceso a la propiedad, patrimonio familiar, Banco Nacional Agrícola ó Crédito Agrícola, por ignorarse aún cómo se denominará la entidad y bienes de la granja.

Estó aparte del primer proyecto cuyo estudio acometerá y que será el de la ley de Arrendamientos.

Los prietas obsequia a la Mesa de la Cámara : : : : :  
Madrid 17.—Esta tarde en un restaurant céntrico, se ha celebrado el banquete con que los periodistas que hacen inomación en el Congreso, han obsequiado a los diputados que forman la Mesa de la Cámara.

Asistieron el señor Martínez Barrio y los señores Jiménez de Asúa, Rosado Gil, Trabañal y Llopis.

El acto transcurrió en medio de gran cordialidad y no se pronunciaron discursos.

Los periodistas parlamentarios y la señora Barruri : : : : :  
Madrid 17.—Un grupo de informadores parlamentarios de la Agrupación profesional de periodistas, hicieron entrega en la tarde de hoy a la señora Ibaruri, del partido comunista, de un ramo de claveles rojos como testimonio de gratitud por el emocionado recuerdo que para el periodista don Luis de Sirval tuvo en su intervención en el debate planteado ayer en la Cámara.

Reunión de la minoría de Izquierda Republicana.—Fue lícito al Sr. Domingo por sus discursos de ayer : : : : :  
Madrid 17.—Esta mañana se ha reunido la minoría de Izquierda Republicana, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

El señor Pérez Urria, secretario de la minoría, facilitó la siguiente referencia:

—La minoría ha terminado el estudio sobre el proyecto del Reglamento del grupo conjunto, facultando a la presidencia para terminarlo con la presentación de Unión Republicana.

Designó vocal por la Comisión de Presupuestos en la Junta del patrimonio forestal, al señor Vivama.

Declaró haber visto con suma complacencia la información del señor Trabañal, presidente del grupo parlamentario Pro deportes y Olimpiada popular, sobre la realización

de ésta en Barcelona, y delegó a los señores Peset y Blasco Daza para que integren en la Comisión parlamentaria que ha de recaudar el Gobierno el apoyo oficial para la Olimpiada.

Se han tramitado y resuelto algunos asuntos de orden interior en relación con las Comisiones parlamentarias.

La Comisión felicitó al señor Domingo por el discurso pronunciado ayer en la sesión de Cortes.

Se concedió a Vizcaya la Escuela Oficial de Puericultura.

Madrid 17.—El diputado nacionalista vasco De Torre, después de numerosas gestiones, ha logrado el subsecretario de Sanidad, señor Tomás y Piera, la firma de la disposición concediendo a Vizcaya la Escuela Oficial de Puericultura.

Plan parlamentario : : : : :  
Madrid 17.—Con la pequeña prórroga de hoy—dijo el presidente de las Cortes al recibir después de la sesión a los periodistas—hemos quedado todos contentos, evitándonos la sesión nocturna.

—¿La habrá mañana?  
—Seguramente no—respondió el señor Martínez Barrio;—haremos probablemente lo mismo que hoy.

Finalmente entregó la siguiente nota de los dictámenes incorporados al orden del día:

De la Comisión de pensiones sobre el proyecto de ley aumentando a diez mil pesetas la que venía percibiendo anualmente la viuda del teniente de navío don Isaac Peral.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley:  
Del señor Marco Miranda concediendo una pensión a los padres de don Luis de Sirval.  
Del señor Santaló concediendo otra a don Arturo Vinardell.  
Del señor Jaén sobre otra a don Gonzalo de Reparaz.

La plaga de filoxera en la Mancha y Cuenca : : : : :  
Madrid 17.—Igualmente el señor Bujeda, con el diputado señor Cubertort, se entrevistó con el ministro de Agricultura y el director general de dicho departamento, para interesarle la necesidad de acabar con la tremenda plaga de filoxera que invade los viñedos de la Mancha y de Cuenca.

El señor Ruiz Funes prometió atender debidamente la petición de estos diputados para evitar así la ruina de miles de labradores.

Se pide la construcción en Jaén de un edificio sucursal del Banco de España : : : : :  
Madrid 17.—Los diputados por Jaén, señores Pasagali y Bujeda, tuvieron una entrevista con el gobernador del Banco de España, señor Nicolau d'Oliver, para interesarle la necesidad de construir un edificio sucursal del Banco de España en Jaén, para evitar en lo posible la angustiada situación por que atraviesa el ramo de la construcción.

OBJETOS PARA REGALOS  
Grandes rebajas  
FELIX POZO. - O'Donnell, 4

VERANEANTE-EXCURSIONISTA  
MALETINES Y MALETAS  
PRECIOS BARATISIMOS  
Fábrica: MURILLO, 5

Como además es una necesidad la construcción de este edificio, que hace tiempo se viene reclamando...

Una proposición no de ley sobre propiedad intelectual Madrid 17.—En la Mesa del Congreso ha sido presentada la siguiente proposición no de ley:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben formulan al Congreso la siguiente proposición no de ley: El Congreso acuerda interesar del Gobierno que traiga cuanto antes a las Cortes un proyecto de ley modificando la ley actual de propiedad intelectual...»

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1936.—Estelrich, Luis Rodríguez de Viguri, José María Gil Robles, Juan Ventosa, Marcelino Domingo y Mariano Ansó.»

Un ruego a las Cortes del ex ministro valenciano señor Lucía : : : : :

Madrid 17.—El ex ministro y diputado de la Ceda por Valencia señor Lucía, ha presentado a las Cortes un ruego, para que sea trasladado al ministro de Justicia, en el que invoca los derechos que reconoce la Constitución a los ciudadanos en orden a la libertad de cultos...

Reunión de la Comisión de Estatutos : : : : :

Madrid 17.—También se reunió esta mañana la Comisión de Estatutos. Deliberaron de once a doce. El señor Prieto manifestó: «He comunicado a la Comisión los deseos del Gobierno de conocer previamente la parte de la ponencia referente al capítulo de Hacienda del Estatuto vasco...»

Di cuenta a mis compañeros de unas entrevistas que ayer a media noche celebré con el presidente del Consejo y con la mayoría de los ministros, de las cuales sacó la impresión de que el Gobierno se propone examinar rápidamente este interesante problema como el de Hacienda del país vasco en su relación con el Estado.

Por consiguiente, el estudio ministerial no retardará mucho las labores de la Comisión, y yo confío que éstas podrán reanudarse en la próxima semana. Entre tanto examinarán el problema, no sólo el Gobierno, sino las fuerzas parlamentarias que le asisten. Esta tarde entregaré al Gobierno una nota con las soluciones puestas por la ponencia con la discrepancia del señor Rodríguez de Viguri, y además una exposición concisa de los fundamentos en que se apoya la ponencia.

Mientras el Gobierno y los grupos parlamentarios que le apoyan deliberan, los técnicos hacendísticos del Estado y de las Diputaciones vascas aprovecharán el tiempo para cambiar impresiones sobre el cometido que les ha sido confiado.

La detención de un cuatrero

En las primeras horas de la noche entró en la plaza del Duque, jinetes en un caballo castaño, un individuo, al que los agentes de Policía señores Casquete, Golás y Escribano tenían fichado en el archivo que llevan de los cuatreros. Se acercaron, le pidieron la guía del animal y como vacilase, se lo llevaron a la Comisaría de la calle Jesús, donde le dieron posada en el calabozo, dejando al bruto en la puerta hasta encontrarle pesebre. El cuatrero manifestó llamarse Manuel Quijano (a) «El Lolo», de 47 años y sin domicilio, añadiendo que el animal hallábase pastando en una finca próxima al pueblo de Alcalá de Guadaíra, y como venía algo cansado y la bestia se dejaba coger, le echó la manta y se vino con él a Sevilla. El Juzgado dispondrá hoy del cuatrero y averiguará a quién pertenece el peneco.

Hasta primera hora de la madrugada estuvo reunida en el Congreso la minoría de la Esquerra

Se trataron temas políticos de dentro y fuera del Parlamento

La minoría de Esquerra

Madrid 17.—A las once de la noche se reunió, también en el Congreso, la minoría de Esquerra catalana. A las doce de la noche llegó el ministro de Trabajo, señor Lluhi. A la una y cuarto de la madrugada abandonó éste la reunión, y dijo a los periodistas que iba a votarse una proposición y que él había pedido permiso para retirarse a descansar.

Se asegura que en la reunión iba a tratarse del disgusto que ha producido en el seno de la minoría de la Esquerra y en el partido político que representa, el nombramiento de un general que ha aparecido hace pocos días en la «Gaceta».

Referencia de lo tratado por la minoría de la Esquerra

Madrid 17.—A las dos menos cuarto de la madrugada terminó la reunión de la minoría de la Esquerra catalana, que se verificó en una de las secciones del Congreso.

El primero en salir fué el señor Santaló, a quien los periodistas preguntaron sobre las deliberaciones de su grupo parlamentario. El señor Santaló dijo que daría la referencia de lo tratado el jefe de la minoría, señor Tomás y Piera.

El señor Santaló fué preguntado por los periodistas acerca de si había tratado en la reunión del nombramiento del general Batet para la sexta División, y contestó que no podía dar ninguna referencia por que no le estaba encomendada a él esta labor. Como los informadores insistieran preguntándole qué le había parecido a la minoría de la Esquerra el citado nombramiento, el señor Santaló dijo:

—A mí, personalmente y en nombre de la minoría de la Esquerra, me parece mal.

Después salieron los demás diputados de dicho grupo, y los periodistas trataron de obtener noticias de algunos de ellos.

El secretario de la minoría, señor Trabal, se negó a dar referencia alguna.

El señor Tomás y Piera facilitó la referencia, diciendo:

—Ha sido una reunión muy laboriosa, en la que nos hemos ocupado de temas políticos relacionados con nuestra actuación en el Parlamento, proyectos de ley y dictámenes pendientes.

Un periodista le dijo: —El señor Lluhi, al abandonar la reunión, nos ha dicho que quedaban ustedes votando una proposición. ¿Tiene ésta relación alguna con el...

nombramiento del general Batet? El señor Tomás y Piera respondió: —Estuvimos a punto de votar una proposición que se refiere a cosas internas de la minoría; pero no tiene otro alcance la reunión que el político, y no he de decir más.

Otro periodista concretó diciendo:

—¿Entonces niega usted que hayan tratado en la reunión de esta noche del nombramiento del general Batet para la sexta División y de la no inclusión en la amnistía del comandante Pérez Farrás?

El señor Tomás y Piera contestó:

—Ya he dicho a ustedes que hemos tratado de temas políticos, de dictámenes que se hallan en el salón de sesiones y de otros que están pendientes de aprobación por las Comisiones respectivas y, en general, de temas políticos de dentro y fuera del Parlamento.

Seguidamente abandonó el Congreso sin decir más.

Mussolini se muestra conforme con la restauración de los Habsburgo en Austria

Viena 17.—Se ha sabido de fuente autorizada que Mussolini ha dado su plena aprobación a la restauración de los Habsburgo en Austria, como futura orientación de la política del Gobierno austriaco. Desde hace bastante tiempo entre Austria é Italia se llegó a un acuerdo completo.

Mussolini estaba conforme con que la restauración de los Habsburgo era la mejor solución para un problema tan complicado como es la política interior austriaca; pero se convino en esperar el momento oportuno para que el hecho no afectara a las relaciones internacionales.

En los Círculos oficiales austriacos se declara que la vuelta de Otto al trono «no es una cuestión de momentos», lo que parece significar que no se ha fijado fecha todavía y que Austria debe esperar el momento favorable.

Se ha sabido que el canciller Schuschnigg, que repetidas veces se ha declarado monárquico, cree que la restauración de los Habsburgo es la mejor solución para las dificultades con que se enfrenta Austria y la única manera de conciliar las políticas interiores actualmente en litigio.

Se sabe de fuente autorizada que, á consecuencia de un acuerdo de...

La actitud de la Argentina ante la Sociedad de Naciones

Buenos Aires 17.—El Presidente de la República y el ministro de Negocios Extranjeros han dirigido al Senado un mensaje sobre la actitud del país en la Sociedad de Naciones.

El documento explica que la Argentina se propone sostener en la Asamblea el ideal internacional, de acuerdo con las proposiciones formuladas en 1920 y 1936. La Argentina estima que todos los miembros de la S. de N. deben tener posibilidad de participar en todas las deliberaciones fundamentales para el destino de la S. de N. y cooperar en la solución de las dificultades existentes y en la consolidación de la paz.

La Argentina prepara esta acción con diversos países americanos con la esperanza de armonizar todas las buenas voluntades y sostener el Derecho internacional.

El mensaje termina declarando que una publicidad prematura podría perjudicar el éxito de estas negociaciones y crear ciertas dificultades; pero, sin embargo, el Gobierno está dispuesto a suministrar informes en el curso de una sesión secreta.

El Gobierno británico no renuncia a la isla de Malta como base naval

Londres 17.—Sir Samuel Hoare ha desmentido que el Gobierno británico pueda renunciar a utilizar la isla de Malta como base naval.

Como un diputado conservador le preguntase si Malta satisfacía todas las necesidades de seguridad para la flota británica, el señor Hoare declaró: «Nunca diré que estoy enteramente satisfecho acerca del estado de una de cualquiera de nuestras bases de defensa; pero quiero declarar categóricamente que puesto que tenemos el propósito de no evacuar Malta, adoptaremos todos los medios prácticos que permitan hacer más segura la defensa de esta base contra todo ataque eventual.»

Frontón Betis

Table with 2 columns: QUINIELAS DEL DIA 17, and rows of numbers for betting odds (1.ª tarde, 2.ª tarde, etc.)

Un telegrama del gobernador de Oviedo al señor Calvo Sotelo

Oviedo 17.—El gobernador envió ayer al diputado a Cortes don José Calvo Sotelo, el siguiente telegrama, del cual se nos facilitó copia:

«Sólo un atolondrado ó un inconsciente puede decir lo que usted ha dicho de Asturias y de mi persona. En esta provincia, hasta ahora, el orden sólo lo perturban gentes que simpatizan y obedecen a usted ó á sus afines. Aquí el único anarquista peligroso es usted. No sé si con fajín de Valencia ó con casaca de secretario; pero eso sí, bien harto de bazofia, mientras las gentes rojas y azules sufren de hambre á conse...

cuencia de la ruina nacional por usted perpetrada. Una carcajada habrá sonado entre los que conocen sus fantasías epilépticas.

Puede usted venir á visitar Asturias, incluso con un cartel en la espalda, en la seguridad de que nadie le molestará. Lo que no conseguirá usted, pues le faltan condiciones y aptitud política, es engañar al país y especular con su miseria, por muchos gritos que dé en el Congreso, tratando de tergiversar las cosas con descaradas mixtificaciones de la realidad.»

El Gobierno inglés se muestra favorable á la cesación de las sanciones

Londres 17.—El Gobierno se ha reunido esta mañana en Consejo y ha examinado la cuestión de las sanciones y la declaración que el señor Eden hará mañana en la sesión de la Cámara de los Comunes.

En los Círculos bien informados se asegura que en el curso de la reunión se comprobó en todos los miembros del Gabinete el deseo de ver levantadas las sanciones tan pronto como sea posible.

Se habla de la probable creación de una Comisión, que de acuerdo con los métodos recomendados por la Argentina, examine la oportunidad del levantamiento de las sanciones.

El ministro señor Eden hará mañana en la Cámara de los Comunes una declaración acerca de las sanciones. Se cree que expondrá el criterio del Gobierno británico favorable al levantamiento de las mismas.

En la actitud del Gobierno inglés, favorable á la pronta cesación de las sanciones, ha influido no poco la visita hecha al señor Eden por los comisarios de los dominios, que le hicieron saber la opinión de sus Gobiernos en lo que se refiere á las sanciones.

Australia es favorable al levantamiento de las sanciones.

Canadá y Nueva Zelanda son también favorables al levantamiento; pero dando un voto de confianza al Gobierno británico para que lleve a cabo la política que juzgue oportuno seguir sobre este particular.

África del Sur es contraria al levantamiento, como lo demuestra el discurso del general Herzog en el Parlamento sudafricano, donde ha...

afirmado de nuevo la adhesión de la unión á la política de las sanciones y su intención de sostener a la Sociedad de Naciones hasta el fin.

«No tenemos derecho—ha añadido—á ser infieles á Ginebra, simplemente por el temor de que otros se preparen á serlo.»

El correo de Canarias «Ciudad de Valencia» aplazó ayer su salida mientras se soluciona un conflicto con la marinería

Ayer, á última hora de la tarde, debía salir en su viaje regular el correo de Canarias «Ciudad de Valencia», que hace escala en Cádiz durante unas horas de la madrugada á la mañana del jueves; pero la salida no pudo llevarse á cabo por un conflicto surgido con la marinería, que reclamaba se le abonasen unas diferencias de jornales por la Compañía Transmediterránea, propietaria del buque.

El hecho fué puesto en conocimiento del delegado de Marina —facultados últimamente, como se sabe, con amplitud análoga á los gobernadores civiles en cuestiones marítimas—, quien trató de ponerse al habla con la citada Compañía, ya que la huelga ha sido planteada en términos legales y sin que se haya registrado el menor incidente. Como la Transmediterránea no tiene Delegación en Sevilla, sino sólo consignatario, el delegado de Marina ha conferenciado telefónicamente con la Dirección de dicha Empresa en Madrid, aguardándose su contestación á la demanda de los obreros para la solución del conflicto.

Algunos viajeros que tenían billetes para Canarias y que ya se hallaban en el barco, lo abandonaron temerosos de que ocurrieran incidentes. Sin embargo, como decimos, la tranquilidad entre la marinería es absoluta, y en cuanto el conflicto quede resuelto, el barco emprenderá su viaje á Cádiz y Canarias.

Frontón Sierpes

Table with 2 columns: QUINIELAS DEL MIERCOLES, and rows of numbers for betting odds (1.ª tarde, 2.ª tarde, etc.)

compensación entre Austria é Italia, Mussolini ha devuelto á Austria 40 camiones cargados de cañones de campaña, piezas que fueron capturadas á Austria durante la gran guerra. Se sabe que estos cañones serán enviados á distintas guarniciones con destino á los cursos de instrucción militar.

Los Habsburgos en acción

Viena 17.—El archiduque Eugenio y la archiduquesa Adelaida, eñana del pretendiente Otto, han emprendido una campaña de propaganda monárquica á través del Tiro del Oriente y visitarán las principales localidades del país.

La solución del conflicto minero de Asturias

Oviedo 17.—Nos comunicó el gobernador civil que acababa de recibir de Madrid dos satisfactorias noticias. Una de ellas referente á la solución de la huelga del personal del ferrocarril de Langreo, y la otra relativa á la solución del conflicto minero.

Esta última noticia, aunque recibida á última hora de la tarde, cundió rápidamente por las cuevas hulleras y en todas partes fué acogida con verdadero júbilo, aunque la reanudación de los trabajos no es cosa inmediata, pues antes el Sindicato quiere dar cuenta, por medio de un acto público, de las ventajas obtenidas con esta huelga.

El viernes, á las once de la mañana, se reunirá el Comité Ejecutivo de la huelga en Oviedo, para conocer con todo detalle las peticiones concedidas y redactar un manifiesto que se mandará á los obreros de las minas.

El sábado, á las cinco de la tarde, se celebrará en Mieres un mitin, que será radiado á toda la provincia, para comunicar los términos de la solución.

El trabajo se reanudará el lunes.

El señor Gil Robles contesta á una denuncia sobre supuestos viajes misteriosos

Madrid 17.—El señor Gil Robles, contestando á un suelto publicado en «Política», ha dado una nota, que dice:

«En el número de «Política» de esta mañana se publica con todo alar de tipográfico una nota, en la que se dice que con motivo de mis viajes al Sur de Francia, dejo algunas veces á los policías de mi escolta para hacer viajes misteriosos é injustificados por los vericuetos de Navarra en busca de no sé qué confidentes que me esperan. Dejando a un lado la clara intención de dicho suelto, me interesa hacer constar: Primero.—Que la escolta de Policía nunca la he pedido á ningún Gobierno, sino que éste me la ha puesto desde hace varios años en cumplimiento de un deber que cree tener.

Segundo.—Que recientemente el Gobierno dió órdenes de que la Policía me siguiera únicamente hasta la frontera y no me acompañara dentro del territorio francés, como anteriormente ocurría.

Tercero.—Que desde hace más de un año no he pisado el territorio de Navarra, porque no se me ha presentado la necesidad de visitar aquella noble tierra; y

Cuarto.—Que en ningún instante he dado esquinazo á los agentes de mi escolta, como afirma el periódico en cuestión, el cual á falta de mejores éxitos informativos, tiene que dedicarse á la vulgar delación tan desprovista de fundamento como de nobleza.»

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

**TELEFONOS**

Redacción . . . 25348  
 Administración . . . 26367  
 Conferencias . . . 25809

# El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

**SUSCRIPCION**

Sevilla un mes . . . 2,50 p.  
 Provincias trimestre. 7,50  
 Extranjero . . . 15

## Final de la causa por atentado en el domicilio del señor Ortega y Gasset

**Rivagorda condenado a 28 años de presidio y 31.000 pesetas de indemnización y Bursaco a ocho años**

Madrid 17.—Esta mañana continuó en la Audiencia la vista de la causa por el atentado contra el señor Ortega y Gasset.

Terminado el desfile de testigos, comenzó a informar el fiscal. Dijo en su informe que no sólo había que condenar a Rivagorda y Bursaco, como autores materiales del atentado, sino como inductores, ya que habían impulsado a un muchacho de 16 años a que llevara la bomba al domicilio del señor Ortega y Gasset.

A continuación examinó los antecedentes penales de los dos procesados y terminó pidiendo se les condene de acuerdo con sus conclusiones definitivas; es decir, a 30 años a cada uno por el delito de daños por explosivos, tenencia de explosivos y de armas.

El letrado señor Salamero, defensor de Rivagorda, dijo, primeramente, que él se había encargado de la defensa de éste por haberle correspondido de oficio y que era el primero en condenar el atentado. Extensamente expuso su criterio

acerca de este proceso, según el cual Rivagorda era víctima de la influencia de las modernas teorías, que producen en los hombres trastornos mentales.

Terminó pidiendo que Rivagorda fuera recluso en una casa de salud.

El letrado señor Ortiz Tallo, que patrocinaba a Bursaco, negó la participación de su defendido en el atentado, y afirmó que a éste sólo podía condenarse por un delito de tenencia de armas.

A las tres menos cuarto de la tarde el Tribunal dictó sentencia.

Condena a Rivagorda a 28 años, ocho meses y un día, por el delito de daños con explosivos, y por la tenencia de armas a dos años, once meses y un día, más pago de la suma de 25.000 pesetas de indemnización al señor Ortega y Gasset y seis mil al dueño de la finca que éste habita.

Bursaco fué condenado a dos años, once meses y once días por el delito de tenencia de explosivos, y a seis años por tenencia de armas.

## ¿Dos meses y medio de vacaciones parlamentarias?

Madrid 17.—Alguien que ha hablado recientemente con persona de la mayor autoridad en el Parlamento, decía que en principio existe, por parte del Gobierno, el deseo de clausurar la Cámara en la tercera decena del próximo mes de Julio, para obtener una vacación de dos meses y medio, en la cual poder confeccionar sin prisas, el presupuesto.

## Los conflictos de todo orden que cada día se presentan, impiden al Gobierno dedicar toda la atención a la obra de reconstrucción económica--dice el ministro de Industria y Comercio.

Madrid 17.—El ministro de Industria habló con los informadores de Prensa.

—Pocas noticias—comenzó diciendo—puedo facilitarles a ustedes, de la labor de este ministerio.

Los conflictos de todo orden que

á diario se presentan absorben de tal manera el cuidado del Gobierno, que nos impide dedicar toda la atención que quisiéramos a la obra de reconstrucción económica. En estos momentos uno de los que más nos preocupan es el de los obreros encargados de las reparaciones en los servicios de agua, gas y electricidad, al incorporarse al movimiento de huelga del ramo de la construcción.

—¿Puede usted darnos, señor ministro, alguna impresión de su proyecto de creación del Consejo de economía?

—Para la redacción de él he partido de tres puntos esenciales: huir del carácter parlamentario, eligiendo en lo posible el menor número de elementos que la han de constituir; no dar intervención directa a los elementos representantes de actividades económicas que puedan estar en pugna en momentos determinados, y darle un carácter administrativo, llevando elementos capacitados con esta función.

Otro asunto que estoy estudiando con gran detenimiento es el de la formación de estadísticas industriales, tan deficientes hasta ahora.

A este efecto he dado órdenes á las Jefaturas de Industrias para que semanalmente envíen partes del movimiento industrial. Se ha advertido en estos últimos tiempos, sobre todo en determinadas zonas del Norte, una gran expansión industrial que no es conocida y que me propongo controlar debidamente para conocimiento de la opinión y que se dé cuenta de la confianza de que este elemento está poseída actualmente.

También sigo con gran interés la iniciativa de los nuevos Tratados, con Méjico, Irlanda y Lituania. En el de Portugal, suspendido por unos días, se vuelven á reanudar las conversaciones.

## Reunión del grupo parlamentario de izquierdas

**Parece haber disgustado á la Esquerra un nombramiento**

Madrid 17.—Desde las once á la una y cuarto de la madrugada estuvieron reunidas en el Congreso las minorías de Izquierda y Unión Republicana, conjuntamente.

Al terminar la reunión, los perio-

distas recogieron la siguiente referencia facilitada por el secretario, señor Pérez Urria:

Presidida por don Marcelino Domingo ha celebrado reunión el grupo parlamentario de Izquierda. Este grupo ha tenido conocimiento de ciertas informaciones publicadas en parte de la Prensa sobre sus últimas deliberaciones. Dichos informes los consideran inexactos y advierte que sólo deben estimarse como veraces sus notas oficiales.

La minoría de Unión Republicana se ha adherido á la felicitación expresada por Izquierda republicana al presidente del grupo, don Marcelino Domingo, por su último discurso parlamentario.

Los periodistas preguntaron al señor Domingo si habían tratado en la reunión del disgusto que parece haber producido en la minoría de Esquerra catalana uno de los últimos nombramientos militares que se han hecho. El señor Domingo contestó que no tenía noticia alguna de ello y que, por lo tanto, podía asegurar que en la reunión no se había tratado para nada de este asunto.

## Las afirmaciones del jefe de la Ceda en su discurso

Madrid 17.—Comentando la nota que había facilitado el señor Gil Robles para justificar la afirmación que ayer hizo referente á los buques españoles en los puertos extranjeros, dijo un diputado de izquierdas que el testimonio de la Prensa inglesa no constituía una prueba de la veracidad de las afirmaciones que había hecho el jefe de la Ceda.

De dar crédito á todo lo que se dice en los periódicos extranjeros—añadió—podíamos afirmar también que don Marcelino Domingo tiene en la antesala de su casa, colgados del techo, un magnífico jamón y un queso de bola, de los cuales se aprovechan los visitantes que acuden á su casa mientras el señor Domingo les recibe. Esto y otras cosas por el estilo he leído en un periódico muy serio de Alemania, y no creo que á nadie se le ocurra aludir al testimonio para hacer una afirmación semejante.

**Los Sres. Ventosa y Gil Robles conferencian.—La retirada de las derechas al final del debate carece de trascendencia**

Madrid 17.—El señor Ventosa celebró una larga conferencia en uno de los pasillos de la Cámara con el señor Gil Robles.

Interrogado por los periodistas acerca de la importancia que hubiera tenido esta conversación, dijo el diputado regionalista que carecía en absoluto de todo interés, pues se habían limitado á cambiar impresiones, conforme había hecho con otros diputados de diferentes minorías con quienes había hablado.

Negó el señor Ventosa que la ausencia de los diputados de la Ceda en la sesión de anoche tuviera la significación de una retirada ni de una actitud política, sino simplemente obediencia á que como el debate estaba ya ultimado, y como quiera que pensaban abstenerse de votar la proposición de confianza, se ausentaron de la Cámara.

Por cierto que el señor Ventosa habló ayer con don Marcelino Domingo para hacerle estas mismas manifestaciones, lamentando haberse ausentado de la Cámara y no haber oído su discurso, como hubiera sido su deseo, de conocer antes que el señor Domingo iba á intervenir en el debate.

**Aclaración á unas palabras del señor Gil Robles**

Madrid 17.—El ex diputado por Canarias señor Valle hizo á los periodistas interesantes manifestaciones respecto al debate del martes.

Dijo que el señor Gil Robles, en una de sus intervenciones, manifestó que había habido unos buques de la escuadra española en el puerto de La Luz que no pudieron abastecerse del combustible necesario, y que, en cambio, un buque inglés

consiguió por medio de sus patrullas, lo que se negó á los buques españoles.

Cualquiera entienda que habían logrado por la fuerza los buques extranjeros lo que no pudieron conseguir los españoles. No lo sucedido es lo siguiente: Estaban en huelga los obreros del muelle, y el crucero extranjero desembarcó á un grupo de sus hombres para que realizaran las operaciones precisas, ya que los obreros españoles estaban en huelga; pero sin que nadie se opusieran á ello.

Lo mismo ocurrió en Inglaterra cuando la huelga de cargadores y descargadores del muelle. Los marineros españoles se disponían á hacer igual operación que los extranjeros en el puerto de La Luz; pero el jefe del puerto advirtió al almirante que sería más cómodo para ellos esperar la llegada de un buque petrolero, que, arriado al costado del buque español, podía ser más rápido y cómodo el aprovisionamiento de aceite pesado que necesitaba.

Esto es lo ocurrido y no lo que ha dicho el señor Gil Robles en su discurso.

**El señor Domingo sostiene entrevistas con los señores Prieto y Ventosa**

Madrid 17.—En uno de los escritorios de la Cámara celebraron una larga conversación los señores Domingo y Prieto.

No han podido saberse los términos de esta conferencia.

Después de la conferencia que sostuvo esta tarde el jefe de Izquierda republicana, don Marcelino Domingo, con don Indalecio Prieto, y de la que damos cuenta en otro lugar, el señor Domingo habló también extensamente con el jefe de la Lliga regionalista, señor Ventosa.

Los periódicos atribuyeron importancia política á esta segunda conversación, ya que al retirarse ayer la minoría regionalista del salón momentos antes de terminar el debate, lo hizo, sin duda, por desconocer que don Marcelino Domingo iba á hablar, y se cree que en la conversación que esta tarde sostuvieron los dos jefes políticos, el señor Ventosa dió explicaciones al señor Domingo de la retirada de la Lliga del salón, cuyo hecho no supone ninguna falta de atención y consideración para el jefe de Izquierda republicana.

## Manifestaciones del Director General de Seguridad

**Los incidentes de hoy han determinado la clausura de todos los centros de la C. N. T. y la aplicación de sanciones á algunos oficiales que han demostrado lenidad**

Madrid 17.—Los periodistas se entrevistaron anoche con el director general de Seguridad. Dijo que los servicios de vigilancia establecidos por la Dirección en las primeras horas de la mañana, que fueron personalmente revisados por él, habían funcionado perfectamente.

Uno de los informadores pidió detalles al director general de Seguridad de los incidentes ocurridos por la tarde en la calle de Alcalá. El señor Alonso Mallol confirmó que un nutrido grupo de sindicalistas, obreros de la construcción en su mayor parte, obediendo á un plan, irrumpieron en el café Aquarium. A continuación y engrosado por otros grupos intentaron manifestarse. Fueron disueltos por fuerzas de Asalto que intervinieron también poco después al pretender rehacerse los perturbadores en algunas calles cercanas á la Gran Vía. La policía practicó varias detenciones, entre ellas, la de un pistolero procedente de Sevilla.

Añadió el director de Seguridad que á las siete de la tarde, el comisario de la brigada social, con fuerzas á sus órdenes, procedió á clausurar el domicilio social de los

Sindicatos afectos á la C. N. T. Para ello fué preciso disolver algunos grupos que se habían estacionado en la calle de la Luna frente al citado local. La tranquilidad fué absoluta durante el resto de la jornada.

El señor Alonso Mallol terminó diciendo:

—Por haberse observado cierta lenidad en determinados mandos al reprimir las perturbaciones citadas, algunos oficiales han sido objeto de sanciones y se ha llegado, en algunos casos, á la separación del Cuerpo.

## El Tribunal de Garantías declara la inconstitucionalidad de una ley

Madrid 17.—Esta mañana se vió el recurso de amparo interpuesto por don José Firmat Serramalerá contra la ley del Parlamento catalán de 9 de Marzo de 1934, que negaba á los funcionarios municipales destituidos el derecho á recurrir por el procedimiento contencioso administrativo contra los acuerdos de los Ayuntamientos sobre el particular.

El señor Firmat Serramalerá había sido destituido de su cargo de arquitecto del Ayuntamiento de Manresa en Febrero de 1932.

En nombre del recurrente informó el letrado don Luis Lamana, y en representación del Parlamento de Cataluña defendió la constitucionalidad de la ley recurrida don Rafael Closas Cendra.

Terminada la vista el Tribunal se retiró á deliberar, y por unanimidad acordó dictar sentencia en el sentido de declarar la inconstitucionalidad de la ley, toda vez que infringe el artículo 41 de la Constitución, que garantiza la inamovilidad de los funcionarios públicos.

## De la explosión de un depósito de municiones

**El número de muertos se eleva á sesenta**

Reval 17.—El número de muertos á consecuencia de la grave explosión producida recientemente, ha quedado definitivamente comprobado. Es de sesenta. La mayoría de los cadáveres son identificables.

Treinta personas resultaron heridas. Las explosiones reiteradas han hecho muy difíciles los trabajos de salvamento. No dejaron de repetir-

se con cortos intervalos durante dieciocho horas.

Los depósitos de pólvora, pudieron ser aislados.

El entierro de las víctimas, entre las que figura un jefe de oficiales y funcionarios y cuarenta y siete obreros y obreras se celebrará el viernes.